



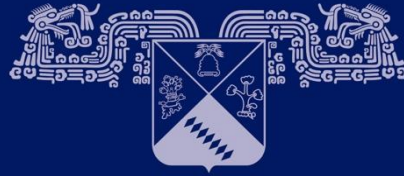
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029





UAEM
RECTORÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS


**PROGRAMA INTERNO DE
PROTECCIÓN CIVIL
DE LA
FACULTAD DE FARMACIA
2026-2027**

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS</p>	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS		
	Título: PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	Año: 2026	
	Fecha de Emisión:	Revisión No: 01	Paginación: 3 de 90



FACULTAD DE FARMACIA



ELABORO: L.S.C FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL GUADARRAMA



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

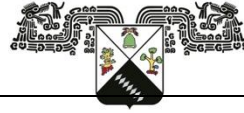
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2026



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

No.	Contenido temático.
1. Datos generales.	
1.1	Presentación.
1.2	Nombre de la unidad académica, administrativa o centro de investigación.
1.3	Actividad o giro que se realiza (en caso de unidades académicas describir los programas educativos que se imparten)
1.4	Domicilio
1.5	Teléfono local
1.6	Censo de población de la comunidad universitaria. (fijos y externos)
1.7	Aforo máximo de personas
1.8	Horario de funcionamiento.
1.9	Turnos laborales del personal.
1.10	Nombre del director o responsable del inmueble de la unidad académica, administrativa o centro de investigación.
1.11	Correo electrónico del director o responsable del inmueble.
1.12	Nombre del responsable del programa interno de protección civil (coordinador operativo)
1.13	Teléfono y correo electrónico del responsable del programa interno de protección civil (coordinador operativo)
1.14	Visto bueno del programa anterior (escanear y anexar)
1.15	Georreferencia del sitio con imagen y coordenadas
1.16	Colindancias y memoria fotográfica
2. Subprograma de prevención.	
2.1	Unidad interna de protección civil (U.I.P.C)
2.1.1	Acta constitutiva (imagen o escáner legible del acta constitutiva de la U.I.P.C para el ejercicio fiscal 2026.
2.1.2	Organigrama (representación gráfica de la estructura de la U.I.P.C)
2.2	Directorios
2.2.1	Directorio interno (UIPC)
2.2.2	Directorio externo (servicios de emergencia)
2.3	Funciones de cada una de las brigadas que integran la U.I.P.C
2.4	Cronograma de actividades durante el ciclo escolar.
2.5	Clasificación del riesgo.
2.5.1	Clasificación de nivel de riesgo por incendio NOM-002-STPS-2010
2.5.2	Clasificación de riesgo por aforo de personas con fundamento en la Ley Estatal de Protección Civil Morelos.
2.6	Listado de sustancias químicas peligrosas (cuando aplique)
2.6.1	Descripción de actividades o áreas donde se utilicen las sustancias químicas peligrosas.
2.7	Análisis de riesgo (interno y externo)
2.7.1	Croquis de riesgos internos y externos
2.7.2	Equipos y sistemas para prevención, mitigación o reducción de riesgos
2.8	Equipos contra emergencias
2.8.1	Inventario de equipos contra emergencias



	Extintores. Botiquín de primeros auxilios. Areneros Detectores de humo Sistemas de alertamiento. Hidrantes. Bombas contra incendio. Cisterna.
--	--

2.8.2	Localización de equipo contra emergencias
2.9	Señalización (NOM-026-STPS, NOM-018-STPS, NOM-003-SEGOB, etc)
2.9.1	Croquis o lay out de localización de señales de emergencia.
2.10	Programa de mantenimiento
2.11	Cronograma de mantenimiento de equipo e instalaciones destinados para la atención de emergencias.
2.12	Peritajes y dictámenes
2.12.1	Dictamen estructural
2.12.2	Dictamen de instalación de gas l.p
2.12.3	Dictamen de verificación de las instalaciones eléctricas
2.13	Capacitación
2.13.1	Cronograma de capacitación anual
2.13.2	Evidencia fotográfica de las capacitaciones (año anterior)
2.14	Difusión y concientización de la protección civil.
2.15	Programación y guion de ejercicios de simulacros (mínimo 6 simulacros al año)
1. Subprograma de auxilio.	
3.1	Procedimientos de emergencia.
3.1.1	Procedimiento de emergencia para personas con discapacidad.
3.1.2	Procedimiento de emergencia por sismo
3.1.3	Procedimientos de emergencia por incendio (urbanos, forestales o pastizal)
3.1.4	Procedimiento de emergencia por fuga o derrame de sustancias químicas (cuando aplique)
3.1.5	Procedimiento de emergencia por amenaza de bomba
3.1.6	Procedimiento de emergencia médica
3.1.7	Procedimiento y documentación requerida para la atención de siniestros de la póliza de seguro de bienes inmuebles e inmuebles emitido por la Dirección General de Administración.
3.1.8	Otros procedimientos de emergencia en atención al análisis de riesgo.
2. Subprograma de recuperación.	
4.1	Plan de evaluación de daños
4.2	Inspección visual
4.3	Inspección física.
4.4	Inspección técnica
4.5	Plan de vuelta a la normalidad (Protocolo de vuelta a la normalidad).



3. Plan de contingencias	
5.1	Evaluación inicial de riesgo de cada puesto de trabajo (con riesgo)
5.2	Valoración del riesgo
5.3	Medidas de acciones de autoprotección
5.4	Difusión y socialización
4. Plan de continuidad de operaciones *	
6.1	Fundamento legal
6.2	Propósito
6.3	Funciones críticas o esenciales
6.4	Sedes alternas
6.5	Líneas de sucesión o cadena de mando
6.6	Recurso humano
6.7	Dependencias e interdependencias
6.8	Requerimientos mínimos
6.9	Protección y respaldo de la información y base de datos.
6.10	Activación del plan

Conclusiones y recomendaciones
Anexos
Dictamen de equipo contra incendios (servicio de mantenimiento y recarga)
Bibliografía.

Presentación

El Programa Interno de Protección Civil (P.I.P.C) es fundamental para garantizar la seguridad y bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria en la Facultad Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. El P.I.P.C. es un instrumento que delimita las áreas de responsabilidad del personal para actuar en casos de emergencia, siniestros o desastres y se enfoca en la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones de emergencia, como desastres naturales, accidentes o eventos inesperados.

Su importancia radica en varios aspectos como lo son:

1. Identifica áreas de riesgos.
2. Describe detalladamente los procedimientos para la capacitación de brigadas.
3. Establece las acciones a seguir antes, durante y después de un siniestro para salvaguardar la integridad física de las personas, instalaciones y medio ambiente

Objetivo general

- Establecer lineamientos y procedimientos claros que permitan proteger la vida y la integridad física de los estudiantes, profesores, personal administrativo y visitantes en caso de emergencia.

Objetivos específicos

- Identificar y evaluar los riesgos y vulnerabilidades del inmueble de la Facultad de Farmacia.
- Establecer medidas preventivas y de mitigación para reducir los riesgos identificados.
- Capacitar al personal y a los estudiantes en procedimientos de seguridad y acciones a seguir durante una emergencia.
- Establecer mecanismos de coordinación con autoridades externas y servicios de emergencia.
- Realizar simulacros y ejercicios de preparación para mejorar la respuesta ante situaciones de crisis.

La Facultad de Farmacia ha enfrentado diversas emergencias a lo largo de los años por lo que resulta imprescindible que cuando se presenta alguna contingencia o fenómeno perturbador se actúe con prontitud y eficacia para minimizar daños o afecciones. Solo por enunciar algunos de las emergencias y fenómenos ocurridos en los últimos años como vivencias de la sociedad académica en la facultad podemos referir las manifestaciones estudiantiles, robos, incluso situaciones de acoso a estudiantes al interior de las instalaciones de la universidad y a nuestra facultad.

Por otra parte, existen fenómenos experimentados en el entorno universitario tal es el caso de lo acontecido el 19 de septiembre de 2017 en el que Morelos vivió un sismo con magnitud de 7.2 grados que tuvo epicentro cerca de Axochiapan, Morelos. Este evento causó significativas



pérdidas humanas y materiales en el estado, afectando a más de 23,000 inmuebles y dejando 74 víctimas mortales.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos y su comunidad no fue la excepción, se sufrieron daños en varios edificios y espacios académicos, a grandes rasgos y de manera descriptiva podemos decir que se vivió un clima de urgencia, desesperación e incertidumbre por la comunidad en general y la comunidad universitaria no fue exenta de esa situación, sin embargo a pesar del sentir común, las autoridades respondieron la contingencia de manera efectiva con organización y enfrentando los retos que ello implicó en aquel momento.

Otro evento significativo que represento la adaptación de la comunidad universitaria pero que específicamente en la Facultad de Farmacia implicó cambios sustanciales en la organización y los procesos tanto administrativos como los de enseñanza fue la pandemia de COVID-19 la cual significó un desafío importante para la comunidad de la facultad, obligando a implementar medidas de prevención, atención, adaptación en las actividades académicas y administrativas. Con la emergencia sanitaria se implementó la enseñanza remota para dar continuidad con los programas educativos lo que dio como resultado la conclusión del periodo escolar sin contratiempos. A pesar de las dificultades, la universidad logró gestionar la vacunación para los estudiantes y mantuvo una baja tasa de deserción escolar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Datos generales de la empresa

I.2.1 Nombre o razón social:	Unidad Académica e investigación en farmacéutica	
I.2.2 Nombre comercial:	Facultad de farmacia	
I.2.3 Giro o actividad:	Investigación, docencia y administrativa	
I.2.4 Domicilio:	Av. Universidad N°1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos CP.62209.	
I.2.5 Teléfonos del establecimiento:	Local: 777-329-7089	Móvil 7773446459
I.2.6 Contacto en caso de emergencia:	L.S.C Francisco Javier Esquivel Guadarrama Cel. 7773446459	
I.2.7 Total de personal:	Administrativo	27
	Operativo	65
	Flotante	100
I.2.8 Capacidad máxima:	800	
I.2.9 Horarios de funcionamiento:	7:00 a 21:00 hrs. De lunes a viernes	
I.2.10 Turnos laborales:	Turno 1 de 7:00 a 15:00 hrs de lunes	
	Turno 2 de 10:00 a 18:00 hrs de lunes a sábado	
I.2.11 Correo electrónico oficial:	sergio.alcala@uaem.mx	
I.2.12 Responsable de la UIPC:	Sergio Alcalà Alcalà	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Visto bueno del ejercicio anterior 2025

Imagen o escáner legible de la carátula del visto bueno del ejercicio anterior, a color.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA

Cuernavaca, Mor, a 27 de agosto de 2025

DPU/205/2025

ASUNTO: RESPUESTA

DRA. JUDITH GONZALEZ CRISTEN
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE FARMACIA
P R E S E N T E

Estimada Dra.

En atención a su programa interno de protección civil, por el que me solicita el apoyo para la revisión del mismo, la **Facultad de Farmacia**, en lo concerniente a esta dirección de protección universitaria, me permito comentarle lo siguiente:

Una vez que se revisó en específico el Programa Interno de Protección Civil, la **Facultad de Farmacia**, se observa que el contenido **cumple con los requerimientos suficientes** de un documento de esta naturaleza.

Sin otro asunto en particular, envío a Usted un cordial saludo.



Atentamente
Por una humanidad culta

EPC. PEDRO ENRIQUE CLEMENT GALLARDO
Titular de la Dirección de Protección Universitaria.



C.c.p. Archivo
PECG/trdc



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edif. 80 frente al CENDIU,
Tel. (777) 329 7907, Ext. 7078. venados@uaem.mx.

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Georreferenciación del establecimiento [📍](#)

Latitud:	18.9812439	Longitud:	99.236002
----------	------------	-----------	-----------

Vista Plano



Vista Satelital









UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Colindancias

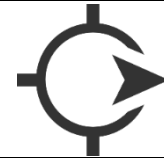
<h1>Norte</h1>	
	<p>Al norte: Al norte con Circuito y estacionamiento frontal de la Torre Universitaria.</p>
<h1>Sur</h1>	
	<p>Al sur: Al sur con el Estacionamiento del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

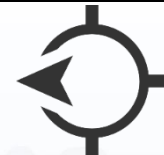
UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Este



Al este: Al oriente con Centro de Investigaciones Químicas (CIQ).

Oeste



Al oeste: Al poniente con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Subprograma de Prevención

Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)

Acta Constitutiva de la UIPC

Imagen o escáner legible del Acta de constitución de la UIPC para el ejercicio fiscal 2026, que contenga la firma autógrafa de todos los participantes.



SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA



ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA FACULTAD DE FARMACIA 2026.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 13 horas del día 20 de mayo del 2026, por convocatoria y bajo la presencia del director Dr. Sergio Alcalá Alcalá de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con horario de servicio de 07:00 am a 20:00 y que cuenta con un censo de población de 589, en donde 321 son alumnas y alumnos, 164 personal docente 77 y 27 personal administrativo. Con domicilio en calle av. Universidad 1001 col. Chamilpa Cuernavaca, Morelos.

Se reunió la comunidad universitaria para participar en la integración formal de la Unidad Interna de Protección Civil de la facultad de farmacia, conforme a las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en el artículo 1, 2 fracción XLI y LVI; 5, 15, 16, 17, 21, 39, 40, 41, 73, 79, 80 de la Ley General de Protección Civil; artículo 1, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; artículo 1, 3 fracción LV, LXXX; 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 128, 135, 136, 138, 139 y 140 de la Ley Estatal de Protección Civil Morelos; artículo 1, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil Morelos; artículo 1, 3,4,5,6,17, 18,19,20,21,29 y 30 del Reglamento General de Protección Civil, Seguridad y Asistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) es el órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil; así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil (PIPC) en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como brigadas institucionales de protección civil.

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas actividades no significa nombramiento o cambio de las relaciones laborales con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador sin representar remuneración alguna, a fin de cumplir con lo estipulado en las leyes y normas que regulan el fomento de la cultura de la Protección Civil.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA



Por lo que se convoca a sesión ordinaria a la UIPC, como primer punto se da a conocer la orden del día.

Orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Designación de las y los integrantes de la UIPC
3. Exposición del objetivo, vigencia, estructura, funciones y actividades de la UIPC
4. Firma del acta constitutiva.

En desahogo del primer punto, las y los asistentes se registraron en lista de asistencia, dejando constancia de su presencia.

En uso de la palabra el director de la facultad de farmacia, explico que el principal objetivo de la estructura es desarrollar actividades y gestiones necesarias para salvaguardar la vida, bienes e infraestructura de la comunidad universitaria. Por lo cual, se implementarán medidas preventivas en materia de Protección Civil, a través de acciones para la atención de emergencias que ocurran dentro de las instalaciones universitarias o en su entorno inmediato.

Agregó que la UIPC elaborará el Programa Interno de Protección Civil, el cual dará seguimiento de las acciones establecidas en la Ley General de Protección Civil, Ley Estatal de Protección Civil Morelos y el Reglamento de Protección Civil, Seguridad y Asistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y demás normas aplicables y vigentes. Además de convocar a sesiones ordinarias cada dos meses y en extraordinarias, cuando surja una emergencia.

El director de la facultad de farmacia, solicitó a los que fungirán como miembros de la UIPC registrar sus datos en el directorio y les informó que al concluir el ciclo escolar deberán presentar un informe de actividades, enfatizando las necesidades de asegurar la continuidad de las acciones en el siguiente ciclo escolar y los resultados serán avalados por la Coordinación de Protección, durante las visitas de inspección y verificación que se realicen en la unidad académica.

Leída la presente acta, firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales a los que haya lugar, validando las firmas el responsable de la UIPC y el visto bueno del Coordinador de Protección Universitaria.

Siendo las 14:00hrs del día 20 de mayo del año 2026 se da por concluida la reunión.

Dr. Sergio Alcalá Alcalá
Director de la Facultad de Farmacia
Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA



La Unidad interna de Protección Civil para el ciclo 2026-2027, queda integrada por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Número telefónico	Firma.
Sergio Alcalá Alcalá	Responsable del inmueble.	5585667726	
Reyna América Serrano López	Coordinador operativo	7774175154	
Francisco Javier Esquivel Guadarrama		7773446459 7771390882	
Sergio Allán Zúñiga Calderas	Jefe de edificio	7771390828	
Refugio Irai Rodríguez Clemente		7772311112 5537247053	
Fátima Sinal López Sánchez	Jefe de brigada de primeros auxilios	7773286457	
Claudia Estrada Rodríguez	Brigadistas de primeros auxilios.	7774189199	
Lorena Uribe Toledo		7771377396	
Magdala Zulema Figueroa Juárez			
Maribel Benítez Herrera			
María Crystal Columba Palomares			
Eva Madai Fitz	7772151225		
Adriana Valladares	7772129348		
Samuel Enoch Estrada Soto	Jefe de brigada de evacuación	7771357831	
Carlos Adrián Rodríguez Montoya		7771596391	
Hugo Rodríguez Marquina	Brigadistas de evacuación	7773465634	
Rafael Cristian Mata Reyeros		7771892519	
Lizette Sandoval jaimes		7776199707	
María Antonieta Gómez solis		7774184641	
Sujeiry Navarro Pureco		7777301007	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA



Alma Ieticia Reyes Aguirre Diana Lizbeth Gómez Galicia Carlos Martínez Alma Delia Ramírez Aranda Martha Hernández Labra	7771406860	7771622071 7341130835 7771292738	
Juan Gabriel Navarrete Vázquez	Jefe de brigada de prevención y combate de incendios	5533316293	
Alejandro Moran Uribe		777 790 7946	
Abraham Gutiérrez Hernández Alejandra Ávila Figueroa Edgar barrera bautista Cesar Millán Pacheco Carlos Martínez Conde Jorge Ortiz Díaz Marcos Fernández CVC	Brigadistas de prevención y combate de incendios	777 513 22 51 7772077004	
Catalina Rosales Rangel	Jefe de brigada de comunicación	7772666044	
Tanya Angelica Sendra Palomino Reyna América serrano López Sergio Allan Zúñiga Calderas Vania Querido Hernández Francisco Javier Esquivel Guadarrama	Brigadistas de comunicación	777-231-2968 777 417 5154 777 13908880 777-211-24-20 777-244 6459	
Teresa Bobadilla Rodríguez	Jefe de brigada de control de derrames	7771927516	
Cristina miranda Sánchez Blanca natividad González Zariñana Cristián Uribe	Brigadistas de control de derrames	7773483442 7771374716 777 2100079 777 1286361	

Margarita Nuncio Concha
Emmanuel Salazar Bustamante

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edif. 80 frente al CENDU,
Tel. (777) 329 7907, Ext. 7078. venados@uaem.mx.

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA



Francisco Javier Esquivel jefe de brigada de seguridad estudiantil Guadarrama 7773446459			
Reyna America Serrano	777 417 5154		reymax@uam.mx
Vanía Quedo Hdez	777 211 24 20		enlace@gestion@uam.mx

Nota: Las brigadas no son limitativas por lo que, si alguna no viene contemplada, la unidad académica o administrativa podrá agregarla en este apartado

Mtro. Ricardo Valois Juárez
Titular de la Coordinación de Protección Universitaria
Vo.Bo.

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA FACULTAD DE FARMACIA



Directorios

Directorio interno (UIPC) (números personalizados de los integrantes de la unidad)

Nombre	Área	Teléfono
COORDINADOR GENERAL		
Reyna América Serrano López	Secretaria de docencia	777 417 5154
Francisco Javier Esquivel Guadarrama	Jefatura de servicios académicos	777 344 6459
BRIGADA DE EVACUACIÓN		
Hugo Marquina Rodríguez	Laboratorio 10	735 245 8045
Rafael Cristian Mata Reyes	Jefatura de licenciatura	777 189 2519



Nombre	Área	Teléfono
Lizette Sandoval Jaimes	Jefatura de enlace y gestión	777 619 9707
María Antonieta Gómez Solís	Aulas y laboratorio de docencia	777 418 4641
Sujeiry navarro pureco	Jefatura de prácticas y servicio social	777 430 1007
Alma leticia reyes Aguirre	Jefatura de educación permanente	777 162 2871
Diana Lizbeth Gómez Galicia	Cubículos de tutorías y c1-3	777 140 6860
Carlos Martínez	Jefatura de practicas y servicio social	777 304 0531
Alma delia Ramírez Aranda	Servicios escolares	777 129 2738
Martha Hernández labra	Salones, laboratorio de docencia	777 112 0110
BRIGADA INCENDIOS		
Abraham Gutiérrez Hernández	Laboratorio 5	
Alejandra Ávila Figueroa	Jefatura de servicios escolares	777 513 2251
Edgar barrera bautista	Aulas	777 624 1839
Cesar Millán Pacheco	Salón a2	777 140 6250
Carlos Martínez conde	Laboratorio 5	777 564 6133
Jorge Ortiz Díaz	Laboratorio 5	735 373 3436
BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS		
Claudia Estrada Rodríguez	Centro de computo	777 418 9199
Lorena Uribe Toledo	Salones y laboratorio de docencia	777 254 5549
Magdala Zulema Figueroa Juárez	Salones y laboratorio de docencia	777 500 8963
Maribel Benítez Herrera	laboratorio de docencia B-01	777 137 7396
María Crystal Columba Palomares	Salones y laboratorio de docencia	777 257 9449
Eva Madai Fitz	Jefatura de investigación	777 215 1225
Adriana Valladares	Salones y laboratorio de docencia	777 212 9348
BRIGADA CONTROL DE DERRAMES		
Cristina miranda Sánchez	Laboratorio B-01	777 348 3442
Blanca natividad González Zariñana	Planta piloto	777 500 7150
Cristián Uribe Vázquez	Planta piloto	777 137 4716

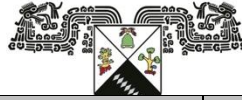


Nombre	Área	Teléfono
BRIGADA COMUNICACIÓN		
Tanya Angelica Sendra palomino	Área de secretarías	777 231 2968
Reyna América serrano López	Secretaría de docencia	777 417 5154
Sergio Allan Zúñiga calderas	Secretaría de extensión	777 139 0888
Vania querido Hernández	Jefatura de enlace y gestión	777 211 2420
Francisco Javier Esquivel Guadarrama	Jefatura de servicios académicos	777 344 6459
BRIGADA DE SEGURIDAD ESTUDIANTIL		
Francisco Javier Esquivel Guadarrama		777 344 6459

Directorio externo (cuerpos de emergencia)

El directorio debe coincidir con la zona geográfica donde se encuentra el establecimiento y los teléfonos deben ser corroborados.

Corporación	Ubicación	Teléfono(s)	Tiempo Traslado (min)	Tiempo Respuesta (min)
BOMBEROS				
Bomberos Cuernavaca	Avenida Emiliano Zapata s/n, Tlaltenango, 62140 Cuernavaca, Mor.	777 322 8753	10 MIN	15MIN



Corporación	Ubicación	Teléfono(s)	Tiempo Traslado (min)	Tiempo Respuesta (min)
SERVICIOS MÉDICOS				
Centro Médico Universitario.	Av. Universidad 1001, col, Chamilpa.	7773297073	5 MIN	10 MIN
CUERPOS POLICIAICOS				
Emergencias.		911		
24/a. zona militar.	Av. Emiliano Zapata no. 1000, esq. Francisco villa, col. Buena vista.	7773-13-20-14.	10 MIN	15MIN
Secretaria de Seguridad Ciudadana Cuernavaca	Heroico Colegio Militar 109, Buena Vista, 62130 Cuernavaca, Mor.	777 101 1026	10 MIN	15 MIN
SERVICIOS ESPECIALIZADOS - DESASTRES				
Coordinación Estatal de Protección Civil.	Calle aurora #28, fraccionamiento maravillas, Cuernavaca.	100-05-15 y 100-05-18	10 MIN	20 MIN
Protección Civil Cuernavaca	Iguala 22, Vista Hermosa, 62290 Cuernavaca, Mor.	777 314 3760	15MIN	20MIN
Coordinación de protección universitaria.	Av. Universidad 1001, col, Chamilpa.	7773-29-70-78	5MIN	10MIN
OTROS				

Funciones de cada una de las brigadas que integra la UIPC

Describir las funciones generales de las brigadas, antes, durante y después de una emergencia.

Antes	<input type="checkbox"/> A elaborar y actualizar el programa interno de protección civil <input type="checkbox"/> B identificar riesgos internos y externos (análisis de vulnerabilidades) <input type="checkbox"/> C capacitación <input type="checkbox"/> D programar simulacros <input type="checkbox"/> E difundir protocolos de actuación a toda la comunidad <input type="checkbox"/> F verificar que los equipos para la atención de emergencias estén en buenas condiciones y con stock <input type="checkbox"/> Verificar que todo funcione correctamente
Durante	<input type="checkbox"/> A activar el sistema de alertamiento y los protocolos establecidos <input type="checkbox"/> B coordinar la evacuación ordenada <input type="checkbox"/> C mantener comunicación con los jefes de brigadas <input type="checkbox"/> D dar instrucciones claras y evitar el pánico
Después	<input type="checkbox"/> A evaluar los daños <input type="checkbox"/> B revidar las condiciones estructurales en el inmueble <input type="checkbox"/> C coordinar el regreso seguro a las actividades si fuera el caso <input type="checkbox"/> D actualizar protocolos



Brigada de evacuación

Describir las funciones específicas de la brigada, antes, durante y después de una emergencia

Antes	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Realizar recorridos periódicos a las instalaciones para identificar riesgos.<input type="checkbox"/> Ubicar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de seguridad y puntos de reunión.<input type="checkbox"/> Proponer señalización y coordinar su implementación para: incendio, sismo, extintores, salidas de emergencia, etc.<input type="checkbox"/> Mantener despejados corredores, salidas de emergencia y verificar que éstas se encuentren en buenas condiciones.<input type="checkbox"/> Verificar la ubicación y estado que presentan los equipos de seguridad (extintores, alarmas, sensores, señalización, sistemas de iluminación, etc.)<input type="checkbox"/> Identificar al personal que labora.<input type="checkbox"/> Verificar que no se almacenen sustancias inflamables dentro de las áreas sin notificación.<input type="checkbox"/> Revisar que las rutas de evacuación dentro de su área, se encuentren identificadas, iluminadas y sin obstrucción.<input type="checkbox"/> Procurar la instalación de croquis para identificar salidas de emergencia, rutas de evacuación y localización de equipos de seguridad.<input type="checkbox"/> Identificar áreas de control de la energía eléctrica.<input type="checkbox"/> Procurar contar con recursos para atender o apoyar a discapacitados ante situaciones de emergencia.<input type="checkbox"/> Solicitar los listados del personal que labora en su área asignada; así como de los planos de las rutas de evacuación.<input type="checkbox"/> Participar e impartir cursos de capacitación al personal sobre las acciones de evacuación.
Durante	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Identificar la señal de alerta emitida.<input type="checkbox"/> Colocarse el distintivo que lo identifica como brigadista.<input type="checkbox"/> Coordinarse con el jefe de brigada.<input type="checkbox"/> Realizar la evacuación conforme a los procedimientos previamente establecidos en los planes de emergencia.<input type="checkbox"/> Dar la señal de evacuación, organizar al personal y visitantes que se localicen en el área, trasladándolos hacia las zonas de seguridad establecidas.<input type="checkbox"/> Realizar un recuento en la zona de seguridad, del personal evacuado, reportar al jefe de brigada cualquier situación (faltantes o problemas en el recorrido).<input type="checkbox"/><input type="checkbox"/> Realizar acordonamiento.<input type="checkbox"/> Mantener ordenado a su personal y colocarse al frente de éstos para esperar indicaciones y evitar que se dispersen.<input type="checkbox"/> Canalizar a personal que en la evacuación haya sufrido alguna lesión con el brigadista de primeros auxilios.<input type="checkbox"/> Registrar las actividades realizadas y elaborar un informe por escrito.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM

REGISTRO
2023-2029

Después

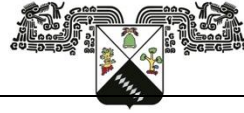
- Regresar al personal a su área ordenadamente, cuando la UIPC de la orden de reingreso.
- Realizar un recuento del personal que ingresa, reportar al jefe de evacuación cualquier situación de faltantes o problemas en el recorrido.
- Elaborar un informe de acciones de evacuación realizadas.
- Realizar una reunión para evaluar la actuación de los brigadistas y la respuesta de los trabajadores y visitantes.



Brigada de incendios

Describir las funciones específicas de la brigada, antes, durante y después de una emergencia.

Antes	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Clasificar las áreas por el tipo de fuego a combatir.<input type="checkbox"/> Verificar que los equipos y sistemas contra incendio se encuentren localizados, que estén a una altura adecuada y que corresponda al tipo de incendio a combatir.<input type="checkbox"/> Verificar la fecha de mantenimiento y recarga.<input type="checkbox"/> Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento organizados por la UIPC.<input type="checkbox"/> Colaborar e impartir la capacitación y adiestramiento para otras brigadas y personal que labora, correspondiente a su función.<input type="checkbox"/> Participar en la evacuación de las instalaciones y en las medidas preventivas a considerar.<input type="checkbox"/> Realizar periódicamente ejercicios de alertamiento para equipamiento y traslado al lugar indicado.<input type="checkbox"/> Revisar que los cables de lámparas, aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones.<input type="checkbox"/> Solicitar al personal que: evite sobrecargar las líneas eléctricas, no conectando más de un aparato en cada toma de corriente y por el uso de parrillas eléctricas. Así como la desconexión de los artefactos y equipo que no se utilicen al término de su jornada.<input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/> Verificar que los contactos o interruptores tengan siempre su tapa debidamente aislada.<input type="checkbox"/> Revisar que los pasillos y áreas de circulación se encuentren limpios y libres de obstáculos y que se retiren las extensiones eléctricas que se encuentren en el paso del personal.<input type="checkbox"/> Identificar al personal que utilice productos inflamables como: gasolina, solventes, etc.<input type="checkbox"/> Solicitar que se guarden los productos inflamables en recipientes cerrados y en sitios ventilados.<input type="checkbox"/> Promover que en las áreas se evite fumar.<input type="checkbox"/> Detectar posibles fuentes de incendio.<input type="checkbox"/> Conocer la ubicación y el uso de los extintores.
--------------	--

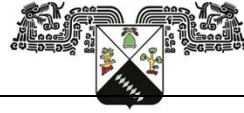


Durante	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Identificar la señal emitida.<input type="checkbox"/> Colocarse el distintivo que lo identifica como brigadista.<input type="checkbox"/> Avisar y solicitar las desconexiones o cortes de energía eléctrica.<input type="checkbox"/> Acudir al área siniestrada y atacar el conato de incendio.<input type="checkbox"/> Analizar y resolver la declaratoria de incendio (cuando aplique)<input type="checkbox"/> Tener estrecha comunicación con el jefe de brigada.<input type="checkbox"/> Informar periódicamente los avances o problemas al jefe de brigada.<input type="checkbox"/> Registrar las actividades y elaborar un informe.<input type="checkbox"/> Cortar la energía eléctrica.
Después	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Revisar el área y buscar posibles fuentes de reignición.<input type="checkbox"/> Evaluar las condiciones del área y decidir el regreso del personal.<input type="checkbox"/> Solicitar el resguardo del área cuando no esté en condiciones.<input type="checkbox"/> Solicitar que los equipos contra incendios sean recargados.<input type="checkbox"/> Realizar una reunión para evaluación.<input type="checkbox"/> Restablecer la energía eléctrica.

Brigada de primeros auxilios

Describir las funciones específicas de la brigada, antes, durante y después de una emergencia.

Antes	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Tener su distintivo cerca de su lugar de trabajo.<input type="checkbox"/> Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento organizados por la UIPC.<input type="checkbox"/> Colaborar e impartir la capacitación y adiestramiento para otras brigadas y personal que labora y estudia en la Facultad de Farmacia, en lo correspondiente a su función.<input type="checkbox"/> Participar en los ejercicios y simulacros de acuerdo a cada tipo de emergencia o desastre.<input type="checkbox"/> Determinar los centros de atención medica en caso de ser requeridos, para la atención de lesionados.<input type="checkbox"/> Ubicar el centro de triage de primeros auxilios para la atención inmediata a lesionados y que se encuentre ubicado preferentemente en la entrada de las instalaciones (si es una zona segura, de lo contrario podrá instalarse en otro lado).<input type="checkbox"/> Conocer con plenitud las áreas y servicios a fin de que en caso de que se requiera auxiliar a lesionados, se proporcione la asistencia médica necesaria.<input type="checkbox"/> Revisar periódicamente el botiquín de primeros auxilios y solicitar el material faltante.<input type="checkbox"/> Tener una lista de las personas que tengan enfermedades crónicas degenerativas, esto servirá de ayuda para los equipos de emergencia, en caso de alguna emergencia (se recomienda tener discreción con la lista del personal).
--------------	---

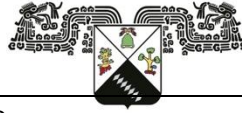


Durante	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Identificar la señal de alerta emitida.<input type="checkbox"/> Colocarse el distintivo que lo identifica como brigadista.<input type="checkbox"/> Asistir y en su caso evacuar al personal.<input type="checkbox"/> Acudir al centro de triage.<input type="checkbox"/> Coordinar las acciones a seguir.<input type="checkbox"/> Si existe algún riesgo, dar la voz de alarma para rescatar al lesionado.<input type="checkbox"/> Valorar al lesionado.<input type="checkbox"/> Mantener comunicación permanente con el jefe de brigada, para informar los avances.<input type="checkbox"/> Realizar una evaluación y registrar las actividades.<input type="checkbox"/> Elaborar un informe por escrito.
Después	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Dar informes de los lesionados y su estado, así como su tratamiento a la UIPC.<input type="checkbox"/> De acuerdo con la magnitud del daño por la emergencia presentar los requerimientos que sean indispensables para retomo a la normalidad.<input type="checkbox"/> Tener coordinación con el jefe de brigada, a fin de que en su caso solicite la ayuda externa.<input type="checkbox"/> Inventariar y establecer los materiales utilizados en la emergencia.

Brigada de control de derrames

Describir las funciones específicas de la brigada, antes, durante y después de una emergencia.

Antes	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Mantener limpia y organizada el área de trabajo donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos.<input type="checkbox"/> Tener las hojas de seguridad y fichas de datos de los materiales de cada sustancia o producto.<input type="checkbox"/> Realizar inspecciones frecuentes en los laboratorios y áreas de almacenaje de sustancias o productos químicos para verificar que no existan derrames.<input type="checkbox"/> Identificar las sustancias más peligrosas y conocer la localización.<input type="checkbox"/> Disponibilidad de material absorbente y equipo para la atención de derrames, así como el equipo de protección personal.<input type="checkbox"/> Diseñar e instrumentar los procedimientos y protocolos de control de derrames en las áreas de trabajo.
--------------	--



Durante	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Identificar el sistema de alertamiento emitido.<input type="checkbox"/> Colocar el distintivo que lo identifica como brigadista.<input type="checkbox"/> Conservar la calma.<input type="checkbox"/> La persona que detecte o encuentre el derrame de alguna sustancia química o detecte una emanación de gas deberá informar inmediatamente a la Unidad Interna de Protección Civil y a la Dirección de Protección y Asistencia ext. 7078.<input type="checkbox"/> Ubicar el área afectada.<input type="checkbox"/> Trasladar los equipos de control necesarios.<input type="checkbox"/> Utilizar los equipos de protección personal necesarios.<input type="checkbox"/> Limitar fuentes de ignición.<input type="checkbox"/> Controlar y confinar el derrame.<input type="checkbox"/> Recuperar el material limpio y recoger el sobrante con material absorbente.
Después	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Identificar las causas del derrame o fuga.<input type="checkbox"/> Remover los escombros.<input type="checkbox"/> Reestablecer el área.<input type="checkbox"/> Realizar mantenimiento y/o reposición de materiales, equipos y elementos de protección personal.

Brigada de comunicación

Describir las funciones específicas de la brigada, antes, durante y después de una emergencia.

Antes	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Elaborar directorios internos y externos.<input type="checkbox"/> Participar en cursos de capacitación.<input type="checkbox"/> Participar en simulacros.
Durante	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Identificar la señal de alertamiento.<input type="checkbox"/> Colocar el dispositivo que lo identifica como brigadista.<input type="checkbox"/> Acudir al puesto de mando.<input type="checkbox"/> Informar al puesto de mando actividades de las brigadas.<input type="checkbox"/> Solicitar el apoyo externo cuando lo solicite el puesto de mando.
Después	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Recabar actividades realizadas.<input type="checkbox"/> Elaborar el boletín informativo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Brigada de Seguridad Estudiantil

Antes	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Participa en la elaboración del plan de protección escolar<input type="checkbox"/> Recibe capacitación<input type="checkbox"/> Identifica amenazas y riesgos dentro y fuera de la facultad<input type="checkbox"/> Realiza simulacros para probar la efectividad del plan
Durante	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Limita accesos de las personas a la zona de impacto<input type="checkbox"/> Mantiene despejadas las zonas o áreas donde estén trabajando las brigadas<input type="checkbox"/> Vela por el cumplimiento de las normas de seguridad<input type="checkbox"/> Protege los bienes de la facultad, personas afectadas, personal de las brigadas y de las instituciones de apoyo
Después	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Presenta informes de las actividades desarrolladas<input type="checkbox"/> Evalúa el plan y las acciones realizadas.<input type="checkbox"/> Realiza el informe de daños estructurales<input type="checkbox"/> Adopta medidas correctivas para mejorar la capacidad de respuesta

Clasificación del riesgo.

Tabla A.1 Determinación del riesgo de incendio

Concepto	RIESGO DE INCENDIO		Datos	Resultado
	Ordinario	Alto		
Superficie construida (m ²)	Menor de 3000	Igual o mayor de 3000	(ejem: 2568)	Ordinario
Inventario de gases inflamables (L)	Menor de 3000	Igual o mayor de 3000	3852	Alto
Inventario de líquidos inflamables (L)	Menor de 1400	Igual o mayor de 1400	X	
Inventario de líquidos combustibles (L)	Menor de 2000	Igual o mayor de 2000	X	
Inventario de sólidos combustibles incluido el mobiliario del centro de trabajo	Menor de 15000	Igual o mayor de 15000	X	
Inventario de materiales pirofóricos o explosivos (kg)	N/A	Cualquier cantidad	X	
RESULTADO PRELIMINAR				Alto / Ord

Cálculo del riesgo de incendio.

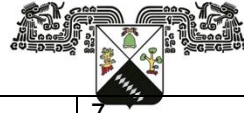
[Gases Inflamables/3000 L] + [Líquidos inflamables/1400L] + [Líquidos combustibles/2000L] + [Sólidos combustibles/15000Kg]	1.28
[3852/3000]+[X/1400]+[X/2000]+[X/15000] = 1.284 + X + X + X = 1.284	
RESULTADO DEFINITIVO	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Ordinario

Nombre de la persona que realiza la determinación y relación con el establecimiento.

Aforo de personas

Justificar el aforo de personas del establecimiento utilizando referencias específicas del control de accesos, personal contratado por la modalidad que corresponda (considerar contratistas) y definir el número máximo de personas que, en un mismo tiempo, pueden estar concentradas en el establecimiento. Aforo Máximo.

	Turno Matutino	Turno Vespertino	HOMBRE	MUJER
PITC	20	20	12	8
PTP	30	29	22	37



PERSONAL DE CONFIANZA	10	9	7	12
PERSONAL ADMINISTRATIVO	8	4	6	6
ALUMNOS Y ALUMNANAS	261	224	100	385
PERSONAL DE SEGURIDAD	1	1	-----	1

Sustancias químicas peligrosas manejadas que se encuentren en el 1er y 2do listado de AAR (tóxicas e inflamables explosivas respectivamente) e indicar cuales rebasan la cantidad de reporte.

Las sustancias que se utilizan dentro de la unidad académica es el Cloro y multiusos

Listado de AAR	Sustancia	Cantidad de reporte	Cantidad manejada
1er	X	X Kg	X Kg
2do	X	X L	X L

Conclusión

CONCEPTO	CLASIFICACIÓN			
Por incendio de acuerdo con la NOM-002-STPS vigente.	Ordinario	<input type="checkbox"/>	Alto	X
Por aforo de personas de acuerdo con el Art. 193 fracción II del Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos.	Ordinario	<input type="checkbox"/>	Alto	X
Por cantidad de reporte de sustancias químicas de acuerdo con el 1er y 2do listado de Actividades Altamente Riesgosas (AAR).	Ordinario	<input type="checkbox"/>	Alto	X

Listado de sustancias químicas peligrosas (SQP)

Listado de sustancias químicas peligrosas en referencia a la NOM-005-STPS y NOM-018-STPS vigentes.

No	Sustancia Química	Almacenamiento	Especificaciones del recipiente	Capacidad Total	Peligro (SGA)
1	ÁCIDO ASCORBICO		Plástico	500Kg	
2	L-ARGININA		Vidrio	100Kg	
3	ACETATO DE ETILO		Vidrio	8000MI	
4	ALCOHOL ETILICO		Plástico	21000ML	
5	ALCOHOL ISBUTILICO		Vidrio	11000MI	
6	ALCOHOL TERBUTILICO		Vidrio	1000MI	
7	ALCOHOL N-AMILICO		Vidrio	1000MI	
8	FORMALDEHIDO		Vidrio	4000MI	
9	VIOLETA DE GENCIANA			125MI	
10	ACETORCEINA		Vidrio	1000MI	
12	YODO LUGOL		Vidrio	125MI	
13	ACETO CARMIN		Vidrio	250MI	
14	ROJO ANILINA		Vidrio	1000MI	
15	SAFRANINA		Vidrio	100Kg	
16	ORCEINA SINTETICA		Plástico	10G	
17	AGUA DE BROMO		Vidrio	1000ML	
18	ÁCIDO CLORHIDRICO		Vidrio	1000ML	
19	ÁCIDO SULFURICO		Vidrio	12000MI	
20	ACEITE DE INMESIÓN		Vidrio	30MI	
21	FENILHIDRAZINA HIDROCLORURO		Vidrio	25G	
22	ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL		Vidrio	1000MI	
23	ÁCIDO FÓRMICO		Vidrio	1000MI	
24	ACETONA		Vidrio	8000MI	
25	CLOROFORMO		Vidrio	12000MI	
26	ETER ETILICO ANHIDRO		Vidrio	4000MI	
27	HEXANO		Vidrio	18000MI	



No	Sustancia Química	Almacenamiento	Especificaciones del recipiente	Capacidad Total	Peligro (SGA)
28	TOLUENO		Vidrio	3000MI	
29	ÁCIDO OLÉICO		Plástico	25Kg	
30	TWEEN		Plástico	1000Kg	
31	PROPILENGLICOL		Vidrio	1000MI	
32	AGAR BACTERIOLÓGICO		Plástico	450Kg	N/A
33	AGAR DE BISMUTO		Plástico	500Kg	N/A
34	AGAR DE HIERRO KLIGLER		Plástico	450Kg	N/A
35	AGAR DE SOYA TRIPTICASEINA		Plástico	450Kg	N/A
36	AGAR DEXTROSA DE SABORAUD		Plástico	450Kg	N/A
37	AGAR EOSINA Y AZUL DE METILENO (EMB)		Plástico	450Kg	N/A
38	AGAR MUELLER HINTON		Plástico	450Kg	N/A
39	AGAR SALMONELLA SHIGELIA		Plástico	450Kg	N/A
40	AGAR TIOSULFATO, CITRATO, SALES BILLARES Y SACAROSA (TCBS)		Plástico	450Kg	N/A
41	AGAR-AGAR		Plástico	2Kg	N/A
42	BASE DE AGAR SANGRE		Plástico	450Kg	N/A
43	CALDO DEXTROSA Y PAPA		Plástico	450Kg	N/A
44	PEPTONA ACTIVA DE CARNE		Plástico	500Kg	N/A
45	DICROMATO DE POTASIO		Plástico	200Kg	
46	PERSURFATO DE AMNIO		Plástico	500Kg	
47	NITRATO DE POTASIO		Plástico	500Kg	
48	MOLIBDATO DE AMONIO		Plástico	500Kg	
49	CLORURO DE COBALTO		Plástico	3Kg	
50	SULFATO CUPRICO		Vidrio	100Kg	
51	BISULFITO DE SODIO		Plástico	500Kg	
52	HIDROXIDO DE POTASIO		Plástico	5500kG	
53	HIDROXIDO DE SODIO		Plástico	3000KG	
54	CLORHIDRATO DE HIDROXILAMINA		Vidrio	1000MI	
55	CLORURO DE CALCIO		Plástico	500Kg	



No	Sustancia Química	Almacenamiento	Especificaciones del recipiente	Capacidad Total	Peligro (SGA)
56	CLORURO DE MAGNESIO		Plástico	1000Kg	
57	CLORURO DE POTASIO ANHIDRO		Plástico	100Kg	
58	CLORURO DE SODIO		Plástico	2.500Kg	
59	FOSFATO DE POTASIO		Plástico	1000Kg/2	
60	FOSFATO DE SODIO		Plástico	1000Kg	
61	FOSFATO DE SODIO MONOBASICO		Plástico	500Kg	
62	MOLIBDATO DE SODIO DIHIDRATADO		Plástico	250Kg	
63	SULFATO DE SODIO ANHIDRO		Plástico	500Kg	
64	TIOCINATO DE POTASIO		Plástico	100Kg	
65	TIOSULFATO DE SODIO		Plástico	1500Kg	
66	FENOL		Plástico	1500Kg	
67	ACIDO SUCCINICO		Vidrio	250K	
68	2,4 DINITROFENOL		Vidrio	15K	
69	TETRAMETILETILENDIAMINA		Vidrio	100Kg	
70	ACETATO DE SODIO		Plástico	500kg	
71	ACIDO ACETIL SALICILICO		Plástico	250Kg	
72	ACIDO CITRICO MONOH. ACS		Plástico	500Kg	
73	ACIDO URICO		Plástico	25Kg	
74	AGAROSA		Plástico	100Kg	
75	BICARBONATO DE SODIO		Plástico	1000Kg	
76	CARBONATO DE SODIO		Plástico	500Kg	
77	CITRATO DE AMONIO FERRICO		Plástico	500Kg	
78	DEXTROSA ANHIDRIDA (Glucosa Anhidra)		Plástico	200KG	
79	DEXTROSA MONOHIDRATADA		Plástico	250Kg	
80	LACTOSA-D Monohidratada		Plástico	500KG	



No	Sustancia Química	Almacenamiento	Especificaciones del recipiente	Capacidad Total	Peligro (SGA)
81	SACAROSA		Plástico	2500KG	⚠
82	TRIS BASE		Plástico	250Kg	⚠

Descripción de actividades o áreas donde se utilicen SQP

Describir las actividades o áreas donde se utilizan SQP, incluyendo un Diagrama de Flujo de Proceso (DFP) o Diagrama de Tubería e Instrumentación (DTI), donde se identifique el uso de las sustancias químicas peligrosas.

- Laboratorios de docencia (realización de prácticas de docencia)
- Laboratorios investigación (se realizan trabajos de investigación)

Análisis de riesgos

Amenaza o peligro	Vulnerabilidad	Exposición	Descripción de riesgo
Sismo	Infraestructura antigua o sin refuerzo sísmico	Alta, debido a la alta ocupación en horario pico	Posible colapso de estructuras, caída de objetos pesados, bloqueos de ruta de evacuación
Incendio	Uso de Gas LP en cafetería, cableado eléctrico en mal estado	Media, depende del mantenimiento y ubicación de puentes de ignición	Propagación de fuego, intoxicación por humo, evacuación deficiente
Inundación	Drenaje deficiente en temporada de lluvias	Bajo, pero puede afectar áreas específicas	Encharcamientos en accesos, daños a mobiliario y archivos
Riesgo eléctrico	Sobrecarga en instalaciones eléctricas	Media, dependiendo del mantenimiento	Posible cortocircuito, incendio o sobrecargas eléctricas
Atención médico	Falta de señalización clave o bloqueos en rutas de evacuación	Alta en eventos masivos o emergencias	Congestión en salidas, riesgo de pánico, lesiones en evacuación

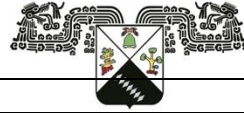


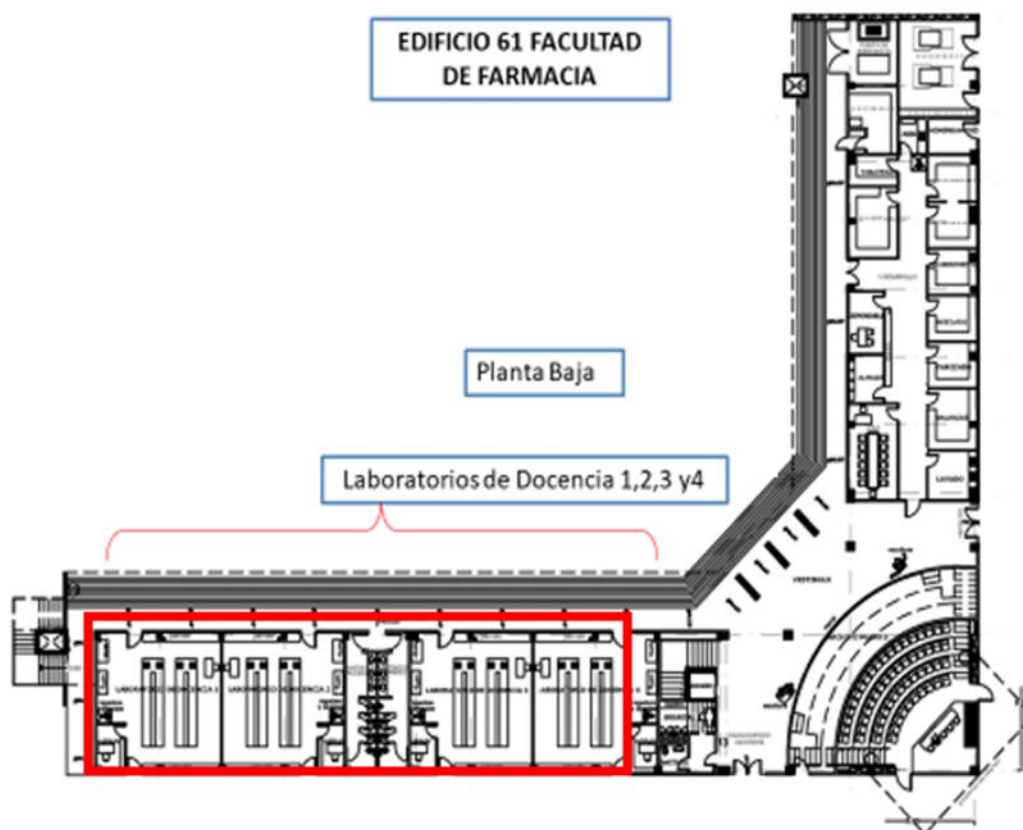
TABLA DE VALORES

Amenaza (A) Se obtiene de la cantidad de veces que el activo se ha visto expuesto a una amenaza o de qué tan probable es que esto suceda. Esta información se obtiene del histórico de eventos o la experiencia del analista de riesgos.			Vulnerabilidad (V) Se obtiene evaluando qué tan cuidado está el activo o que tan accesible resulta para los posibles perpetradores.			Impacto (I) Determina la gravedad del daño o hurto de los activos con base en criterios de evaluación definidos por el analista y el requirente.		
Valor	Nivel	Definición de criterio	Valor	Nivel	Definición de criterio	Valor	Nivel	Definición de criterio
1	Nunca	Nunca	1	Muy difícil	Medidas de seguridad suficientes y eficaces, inaccesibles para el agresor	1	Insignificante	Pérdida de confianza en la institución
2	Muy bajo	Muy rara vez	2	Difícil	Medidas de seguridad satisfactorias, de difícil acceso para los agresores	2	Leve	Daño a la infraestructura de la institución
3	Bajo	Algunas veces	3	Moderado	Medidas de seguridad mínimas, accesibles con algo de seguridad.	3	Grave	Interrupción del funcionamiento de la instalación
4	Alto	Varias veces	4	Fácil	Medidas de seguridad mínimas, y fallan los controles, accesibles con seguridad deficiente	4	Critico	Daños a las instalaciones, lesiones etc.
5	Muy alto	Muy seguido	5	Muy fácil	No existen medidas, accesible y sin controles	5	Catastrófico	Pérdida de vidas, peligro a la salud etc.



1	Directivos		Responsabilidad administrativa si derivado de un fenómeno perturbador, la comunidad sufre daños por falta de procedimientos	2	2	2	$2 \times 2 \times 2 = 8$	Acceptable
2	Académicos		Daños a su integridad y la de su comunidad al no responder a una emergencia por desconocer los protocolos	2	2	2	$2 \times 2 \times 2 = 8$	Acceptable
3	Administrativo		Poner en peligro su integridad al desconocer los protocolos	3	2	2	$3 \times 2 \times 2 = 12$	Tolerable
4	Alumnos		Daños a su integridad ante una emergencia si se desconocen los protocolos	3	2	2	$3 \times 3 \times 2 = 18$	Tolerable
5	Discapacitados		Lesiones, exclusión ante la ausencia de adecuaciones	3	3	2	$3 \times 3 \times 2 = 18$	Tolerable
6	P. flotante		Daños a su integridad ante una emergencia si se desconocen los protocolos	3	3	2	$3 \times 3 \times 2 = 18$	Tolerable
7	Barda perimetral	no	Comisión de delitos ante la intromisión de personas ajenas	2	2	2	$3 \times 3 \times 1 = 8$	Acceptable
8	Edificación	2	Sin daños	2	2	2	$2 \times 3 \times 2 = 8$	Acceptable
9	Protecciones	si	Robo (Falta de vigilancia)	2	2	3	$2 \times 2 \times 3 = 12$	Tolerable
10	Estacionamiento	si	Robo al no contar con medidas de seguridad y falta de vigilancia	1	2	1	$1 \times 2 \times 1 = 2$	Acceptable
11	Sub-estación	no						
13	Sistemas de computo	si	Robo	2	3	2	$2 \times 3 \times 2 = 12$	Tolerable
14	Equipo científico	si	Robo.	2	3	3	$2 \times 3 \times 3 = 18$	Tolerable

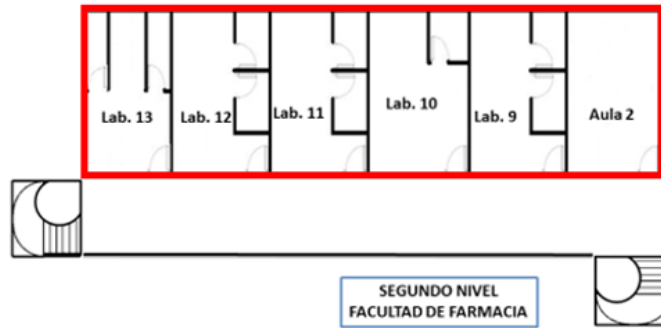
CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS





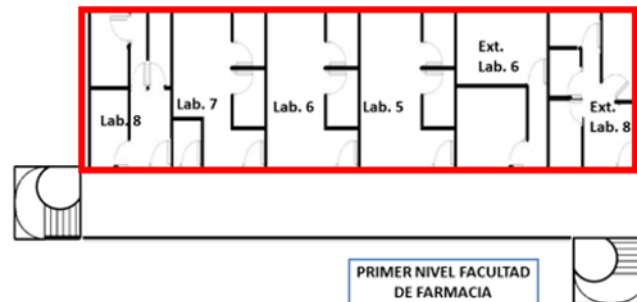
CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS

EDIFICIO 30 FACULTAD DE FARMACIA



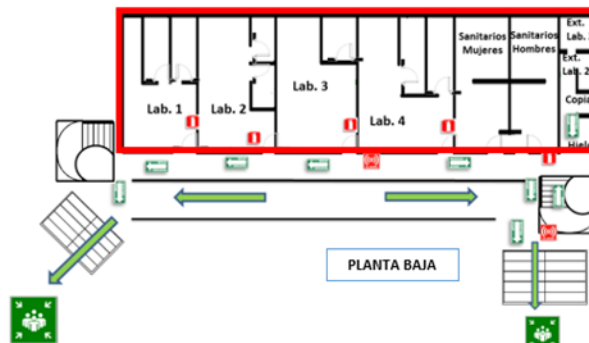
CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS

EDIFICIO 30 FACULTAD DE FARMACIA



CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS

EDIFICIO 30 FACULTAD DE FARMACIA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Equipos o sistemas para la prevención, mitigación o eliminación de riesgos

Presentar los equipos o sistemas con los que cuente el establecimiento (por ejemplo, sistemas de tierras, pararrayos, paros de emergencia, bloqueo y etiquetado, válvulas de seguridad, sistemas de dispersión o contención, etc.) que permitan la gestión de riesgos identificados en los puntos anteriores.

No.	Equipo o Sistema (Descripción)	Ubicación	Fotografía
1	Extintor		
2	Botiquín de primeros auxilios.		
3	Kit para derrames		
4	Sistemas de alertamiento.		
5	Bomba sumergible		
6	Cisterna.		

Riesgos externos

Presentar la interacción con riesgos externos al establecimiento, en un radio de 500 metros, e indicarlo en la tabla siguiente:

No.	Instalación	Descripción	Riesgo			
1			<input type="checkbox"/> Incendio	<input type="checkbox"/> Explosión	<input type="checkbox"/> Fuga/ Derrame	Otro (describir)
2			<input type="checkbox"/> Incendio	<input type="checkbox"/> Explosión	<input type="checkbox"/> Fuga/ Derrame	Otro (describir)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Localización de Riesgos externos





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS






UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Equipos contra emergencias

Inventario de equipos contra emergencias

Cantidad	Tipo	Descripción	Imagen
35	Incendios	Extintor de (31) PQS tipo ABC de 4.5 kg (1) CO2 tipo BC de 4.5 y (3) 2.3 kg	
2	Emergencias Médicas	Botiquín de Primeros Auxilios	
1	Derrames	Kit antiderrame	
1	Camilla	Camilla rígida	










Cantidad	Tipo	Descripción	Imagen
2	Spider	Acojinado con adhesivos	
1	Curitas redondas	Material de curación	
1	Alcohol	Al 70%	
1	Baumanometro	manual	
1	Oxímetro	dispositivo médico no invasivo y portátil que mide la saturación de oxígeno en la sangre SpO ₂ y la frecuencia cardíaca, generalmente colocado en el dedo	



Cantidad	Tipo	Descripción	Imagen
1	Termómetro	Infrarrojo para medir temperatura	
2	Venda de malla elástica	Para sostener materiales curación	
2	Baumanometro digital	Medidor de presión	
1	Agua oxigenada	Antiséptico	
1	Gel antimaterial	Protección de infecciones y propagación de patógenos	



Cantidad	Tipo	Descripción	Imagen
1	Algodón	Material de curación	
1	Lentes de seguridad	Equipo de protección	
1	Linterna	Material operativo	
1	Cobija térmica	Material de atención de emergencias	
1	Tijeras	Uso para cortar ropa, cuero, cinturones de seguridad y vendas	
15	Vendas (10cm (5), 15cm (5) y 30 cm (5))	Material de curación	
1	Hot pack	Para relajar zona afectada	



Cantidad	Tipo	Descripción	Imagen
Pack de 60	Gasas	Material de curación	
100	Cubrebocas	Equipo de protección	
60	Parches adhesivos	Material de curación	
1	Isodine	Material e curación	
1	Benzal	Material de curación	



EXTINTORES
FACULTAD DE FARMACIA 2026

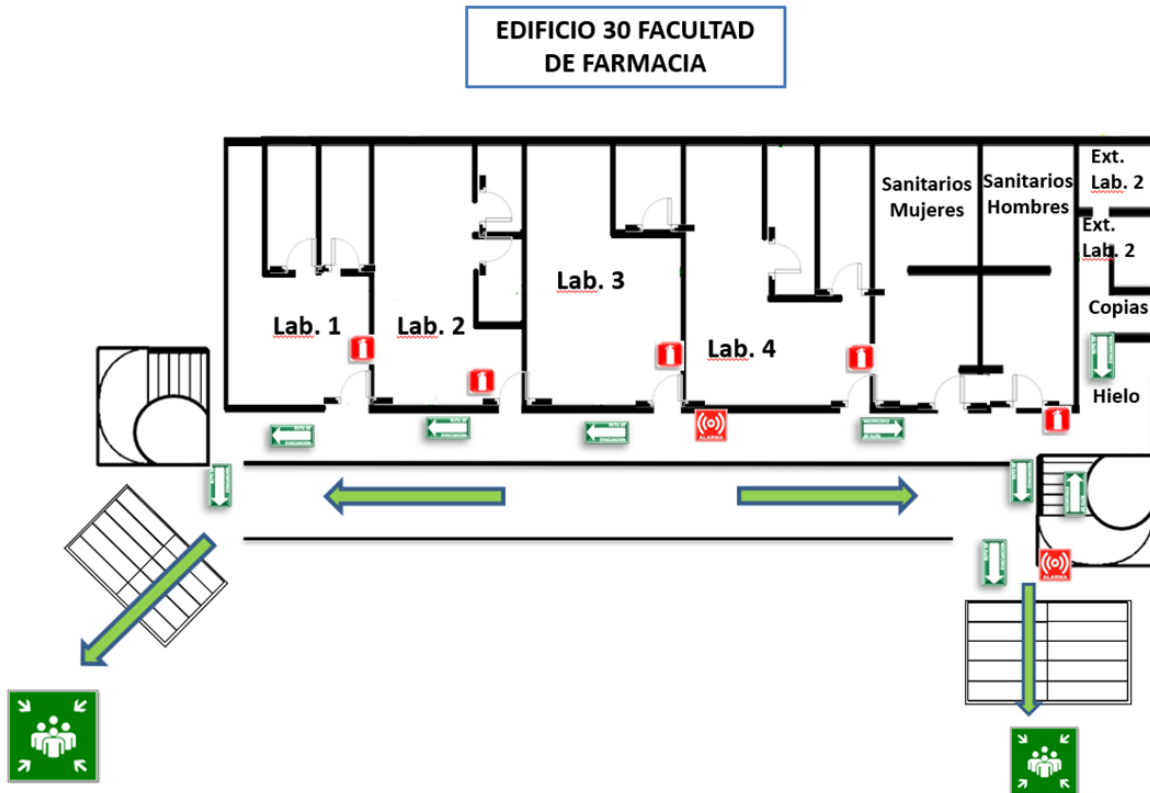
Nº	LUGAR	TIPO	PESO	FECHA CADUCIDAD
1	JEFATURA DE SERVICIOS ACADEMICOS	CO2	2.3 KG	DIC-2025
2	COMEDOR	CO2	2.3 KG	DIC-2025
3	PASILLO ADMINISTRACIÓN	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
4	BIBLIOTECA	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
5	CENTRO DE COMPUTO	CO2	2.3 KG	DIC-2025
6	PASILLO DE SALA DE ACTOS	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
7	PASILLO SALONES B2-3 Y 4	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
8	PASILLO SALONES B1-5 Y 6	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
9	PASILLO SALONES B1-1 Y 2	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
10	AUDITORIO	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
11	LAB C1-1	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
12	LAB C1-2	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
13	LAB B0-1	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
14	LAB B0-2	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
15	LAB B0-3	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
15	LAB B0-4	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
16	PASILLO PLANTA PILOTO	CO2	4.5 KG	DIC-2025
17	PASILLO BAÑOS EDIFICIO 30	P.Q.S	6.0 KGS	DIC-2025
19	LAB 1	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
20	LAB 2	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
21	LAB 3	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
22	LAB 4	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
23	LAB 5	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
24	LAB 6	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
25	LAB 7	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
26	LAB 8	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
27	LAB 9	P.Q.S	4.5 KG	DIC-2025
28	PASILLO SALON 2	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
29	LAB 10	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
30	LAB 11	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
31	LAB 12	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
32	LAB 13	P.Q.S	4.5 KGS	DIC-2025
33	LAB MICROBIOLOGIA	P.Q.S	6.0 KG	DIC-2025
34	PASILLO AREA COMUN	P.Q.S	6.0 KG	DIC-2025
35	ALMACÉN DE RESIDUOS	P.Q.S	6.0 KG	DIC-2025











Localización de equipos contra emergencias






Señalización

(NOM-026-STPS, NOM-018-STPS, NOM-003-SSPC vigentes)

No.	Cantidad	Tipo	Descripción	Imagen
1	13	Prohibición	Prohibido fumar	
2	38	Informativa	Informativa	
3	3	Informativa	Punto de reunión	
4	3	Informativa	Botiquín	
5	6	Informativa	Salida de emergencia	
6	1	Informativa	Uso exclusivo	



7	35	Informativa	Extintor	
---	----	-------------	----------	---

Localización de señalización de emergencia

Presentar de manera legible un plano, croquis o layout de la localización que identifique, rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, centro de triage y puesto de mando.



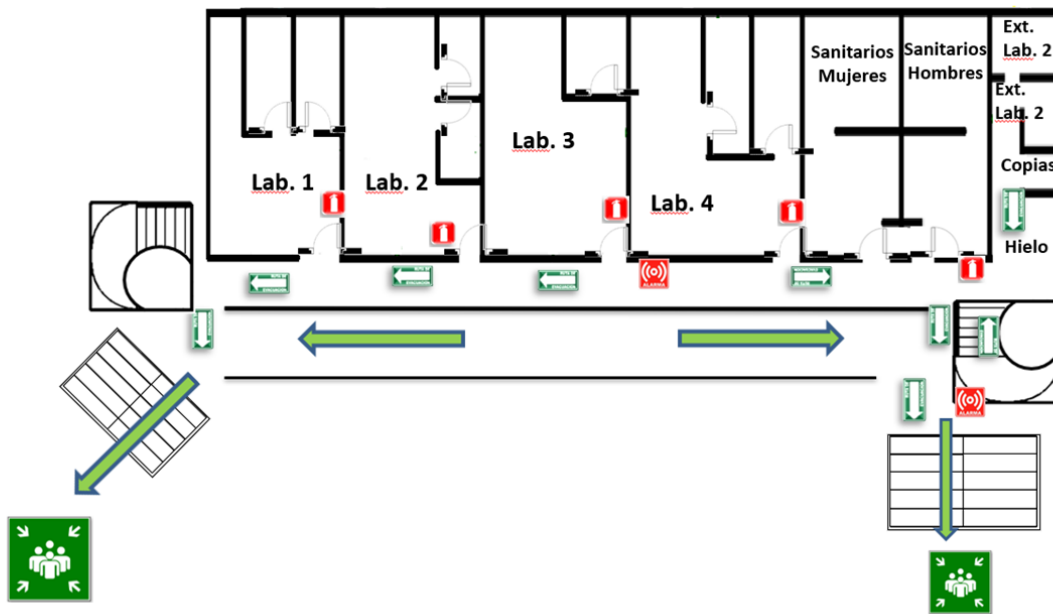


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



EDIFICIO 30 FACULTAD DE FARMACIA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Dictámenes (según aplique a cada instalación).

EN PROCESO PARA DETERMINAR EL MEDIO PARA SOLVENTAR EL TEMA DE DICTAMENES

Dictamen de los Equipos contra incendio- extintores- servicio de mantenimiento y recarga.

Imagen o escáner legible en referencia a **NOM-154-SCFI-2005**.

UNIDAD DE INSPECCION ASAMEX S.A.S DE CV
Acreditado y aprobado por Secretaría de Arreglos AC (SARAC) 12JUG022 C y la Dirección General de Normas (DGN) por el DGN 141.00.2022.1812
Acreditado a partir de 10/enero/2022, renovado a partir de 15/enero/2022

NOM - 154 - SCFI - 2005

DICTAMEN DE INSPECCION N.º ASA-488
INSPECCIONADO EL: 10 DE OCTUBRE DEL 2025 VIGENTE AL: 10 DE OCTUBRE DEL 2026

ASAMEX S.A.S DE CV
Carga el presente Dictamen de verificación a:

OSCAR BARON ANGULO
SOLUSEG SOLUCION A
TU SEGURIDAD

Con domicilio(s) en:

Taller: Calle Viaducto # 2 Colonia Milpillas CP. 62387 Cuernavaca, Morelos.
Fiscal: Calle Viaducto # 2 Colonia Milpillas CP. 62387 Cuernavaca, Morelos.
RFC: BAA08010FA

ESTE DOCUMENTO NO SE VALIDA PARA OTRAS OCCASIONES NI CUENTA CON VALOR LEGAL

FAMILIA TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL EXTINTOR Y EXTINGUIDOR

CATEGORIA 1 Recipiente del extintor presurizado por arrastre, conteniendo como agente extinguidor, agua, agua con aditivos y espuma y agua.

CATEGORIA 2 Recipiente del extintor presurizado por arrastre, conteniendo como agente extinguidor, polvo químico seco, agentes limpios, químico húmedo.

CATEGORIA 3 Extintor que contiene bióxido de carbono como agente extinguidor y todos los cartuchos o capsulas de los extintores categoría 3 y 4

El personal Evaluado para realizar las funciones de mantenimiento y recarga son:

BARON ANGULO OSCAR

Alejandro Sánchez Acosta
Técnico Inspector

Carlos Abraham Sánchez García
Gerente Técnico S.

Barrón 204 Hl.202 Col. Tejapescueros C.P. 67036, CDMX Alcaldía Gustavo A. Madero. Tel: 55-63-01-79-88
www.asamex.com

Notas Importantes:

A los 13 días del mes de Octubre del año 2024Solicitud de Trabajo No. ASA-488 con base en los términos legales establecidos en la ley de Infraestructura de la calidad y de acuerdo con la NOM-154-SCFI-2005-Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de Mantenimiento y servicio de recarga, publicada en el diario oficial de la federación el 20 de diciembre de 2005, así como en procedimiento de Inspección de Extintores IS-P

Los resultados que ampara este documento son:

- Inspección Documental (12/09/2025) CUMPLE
- Inspección en Sitio (10/10/2025) CUMPLE

LOS RESULTADOS DE LA INSPECCION SON EN UN TIEMPO Y MOMENTO DETERMINADO, ES RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES CONFORME A LA INSPECCION REALIZADA.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del presente Documento.
ASAMEX S.A.S. DE CV.

SCAN ME

ASAMEX 0927



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Programa anual de capacitación

Presentar el programa anual de capacitación a la UIPC el cual debe de contener al menos una capacitación de SCI (tema, descripción, fecha, horario).

Capacitaciones		
Fecha	Descripción	Tema
21, 22 y 23 de enero 2026	Capacitación de brigadas de primeros auxilios	Brigada de primeros auxilios
22 de enero 2026.	Curso de capacitación: "Creación de guión y práctica de simulacro de derrame de material peligroso"	Prevención y control de derrames en laboratorios

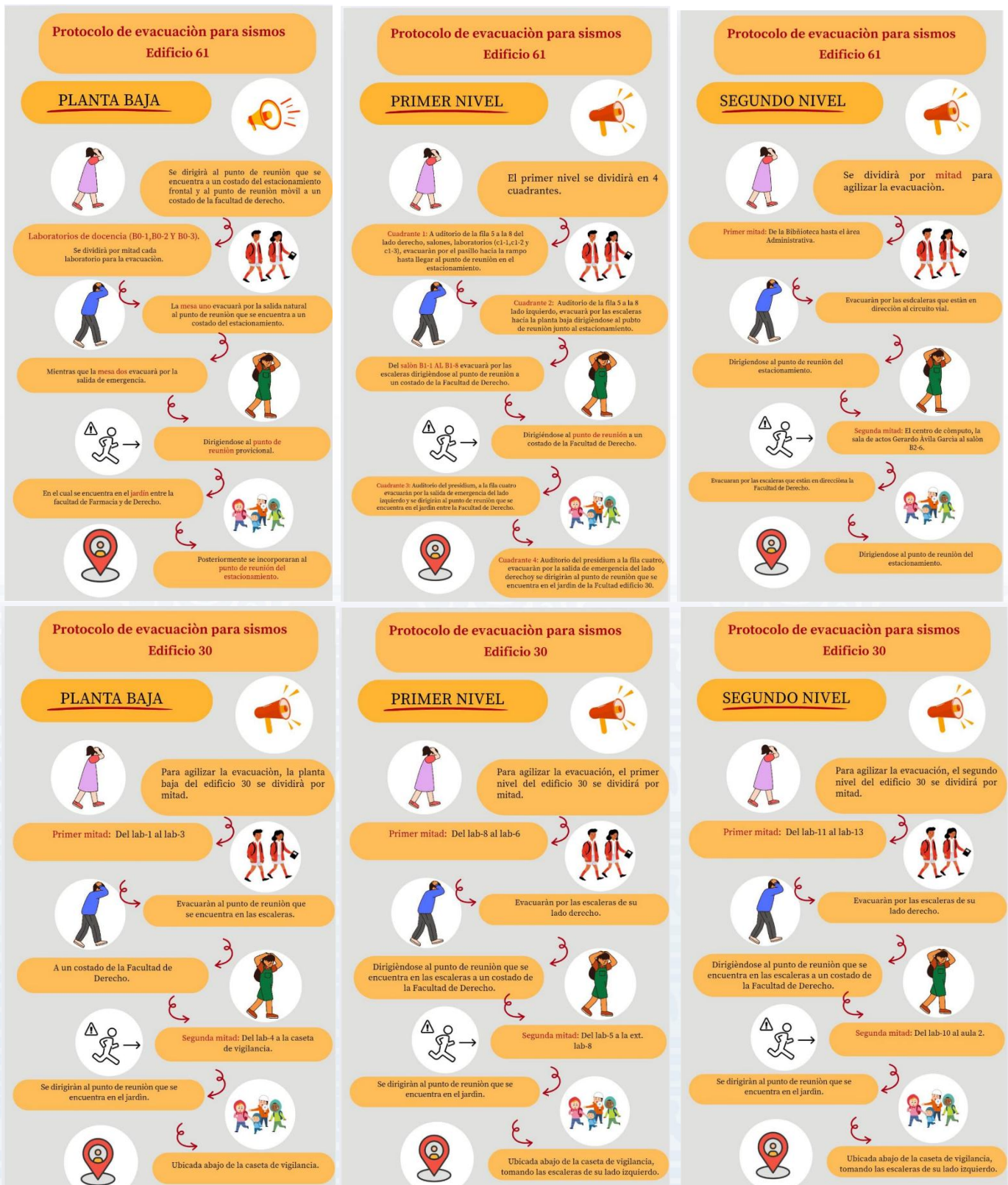
Evidencia fotográfica de la Capacitación del ejercicio anterior

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE CAPACITACIONES	
	Capacitación diseño de simulacros
	Capacitación de primeros auxilios como primer respondiente

Difusión y concientización

Presentar la estrategia para la difusión y concientización de la protección civil a la población en general en el establecimiento (tableros de información, trípticos, pláticas, talleres, demostraciones, etc.)

- Se realizaron infografías para dar a conocer los protocolos de emergencia en la facultad de farmacia.



Programa anual de simulacros 2026 (acorde a los riesgos establecidos)

Presentar el programa anual de simulacros conforme a los riesgos establecidos, incluyendo los guiones, las hipótesis y la cronología. El programa deberá incluir, al menos dos simulacros de campo con hipótesis por sismo.

Según lo establecido en la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos y su Reglamento vigentes.



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Subprograma de Auxilio





Procedimientos de emergencia

Detallar el procedimiento de emergencia aplicable a la instalación y/o establecimiento para cada fenómeno perturbador que contenga: código de alertamiento y las actividades a realizar en las fases antes, durante y después.


Procedimiento de emergencia para personas con discapacidad

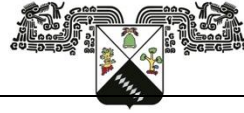
Presentar el procedimiento solicitado tomando como base lo dispuesto en la **NOM-008-SEGOB** vigente.

CÓDIGO DE ALERTAMIENTO:	DEPENDERA DE LA DISCAPACIDAD QUE SE TENGA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
Fases del Procedimiento	Actividades	Responsable (s)
ANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaborar un registro de personas con discapacidad 2.- identificar la ubicación habitual de aulas, oficinas, donde se encuentre 3.- designar personas de apoyo en caso de emergencia 4.- garantizar rutas de evacuación accesibles. 5.- capacitar a las brigadas. 6.- realizar simulacros inclusivos 	UIPC Brigadas de evacuación
DURANTE	<ol style="list-style-type: none"> 1.- mantener la calma 2.-priorizar la seguridad de las personas con discapacidad 3.- brindar instrucciones claras y precisas 	Todas las brigadas
DESPÚES	<ol style="list-style-type: none"> 1.- confirmas que todas las personas con discapacidad hayan sido evacuadas 2.-revisar posibles lesiones o crisis emocionales 3.-evaluar las condiciones de accesibilidad después de la emergencia 4.- garantizar que las personas con discapacidad puedan regresar de forma segura a las actividades 5.- identificar áreas de mejora 	Brigada de evacuación Brigada de primeros auxilios Brigada de seguridad estudiantil
OBSERVACIONES:	La inclusión de las personas con discapacidad en los planes de emergencia es un compromiso con la seguridad e igualdad y respeto a los derechos humanos	

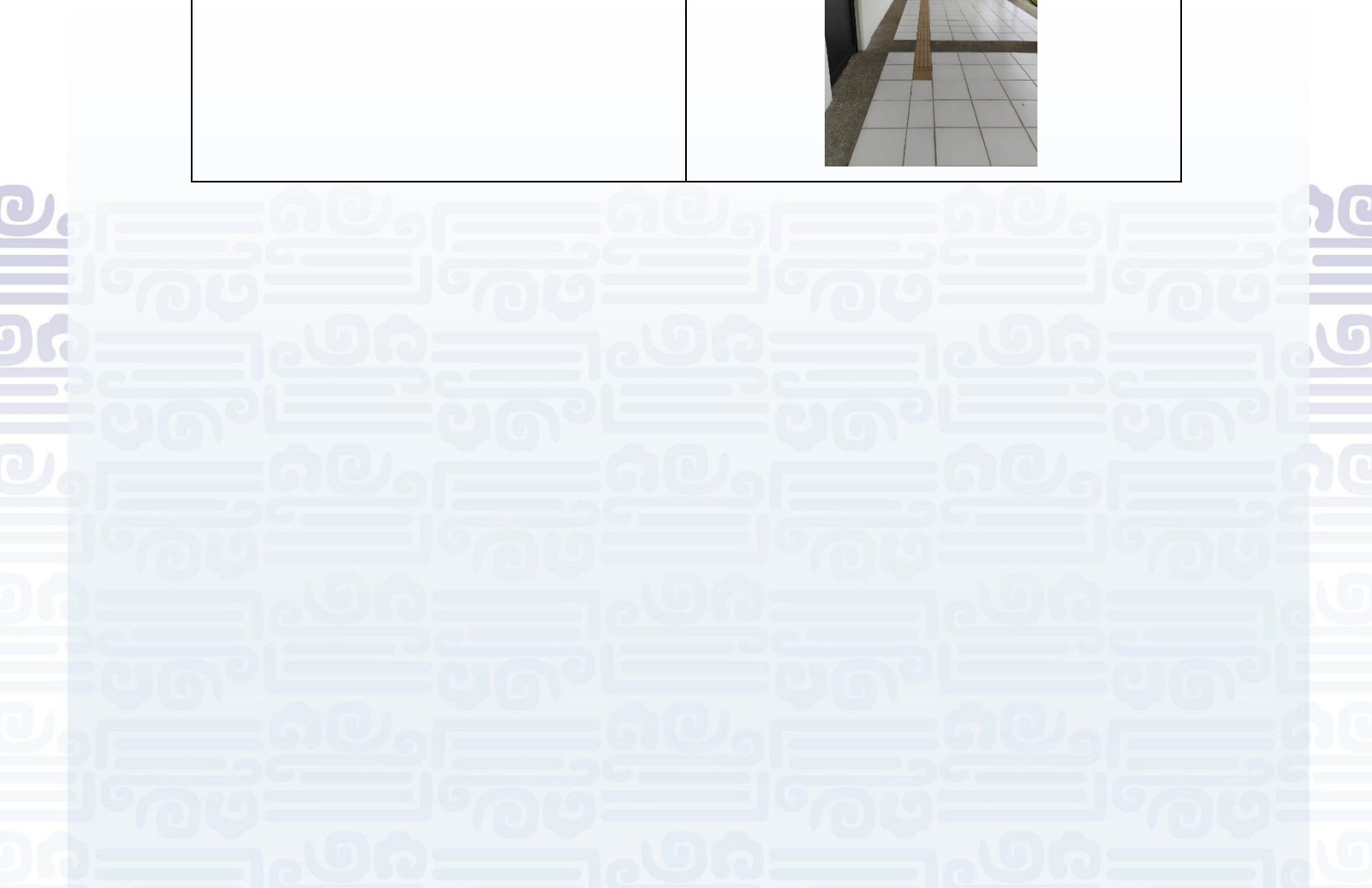
Localización / Identificación de accesos, instalaciones sanitarias, barandales o estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores con memoria fotográfica.

Colocar evidencia fotográfica de accesos, instalaciones sanitarias barandales o estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores.

Accesos, instalaciones sanitarias barandales o estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores.	
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
BAÑOS CON ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	



<p>RAMPAS DE ACCESOS</p>	<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS</p> 
<p>ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO CON ACCESO A LA FACULTAD DE DARMACIA</p>	
<p>PASILLOS CON GUÍA PODOTÁCTIL</p>	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Procedimiento de emergencia por sismo
Presentar el procedimiento solicitado.

Plan de evacuación de la Facultad de Farmacia edificios 61 y 30



Planta baja: Se dirigirá al punto de reunión que se encuentra a un costado del estacionamiento frontal y al punto de reunión móvil a un costado de la facultad de derecho.

Los laboratorios de docencia (B0-1, B0-2 y B0-3).

Se dividirá por mitad cada laboratorio para la evacuación:

La mesa uno evacuará por la salida natural al punto de reunión que se encuentra a un costado del estacionamiento.

Mientras que la mesa dos evacuará por la salida de emergencia dirigiéndose al punto de reunión provisional que se encuentra en el jardín entre la facultad de farmacia y derecho, posteriormente se incorporarán al punto de reunión del estacionamiento.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO

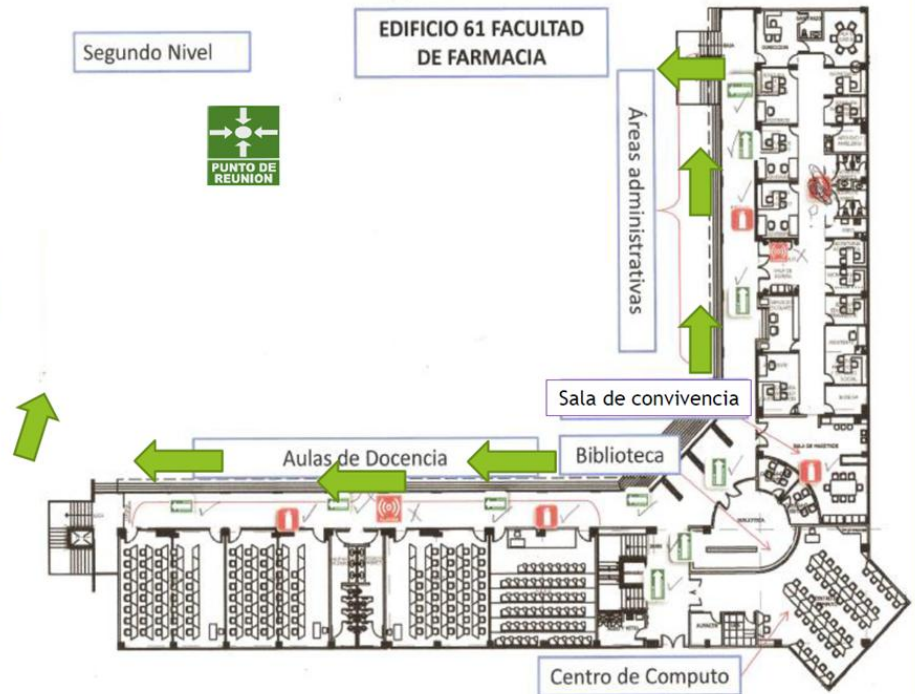
UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Para agilizar la evacuación, el primer nivel se dividirá en 4 cuadrantes:

1. Cuadrante 1, Auditorio de la fila 5 a la 8 del lado derecho, salones- Laboratorios (c1-1,c1-2 y c1-3), evacuarán por el pasillo hacia la rampa hasta llegar al punto de reunión en el estacionamiento.
2. Cuadrante 2, Auditorio de la fila 5 a la 8 lado izquierdo, evacuará por las escaleras hacia la planta baja dirigiéndose al punto de reunión junto al estacionamiento.
3. Del salón B1-1 AL B1-8 evacuarán por las escaleras dirigiéndose al punto de reunión a un costado de la Facultad de Derecho.
4. Cuadrante 3 , auditorio del presidium, a la fila cuatro evacuarán por la salida de emergencia del lado izquierdo y se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín entre la facultad y derecho.
5. Cuadrante 3 , auditorio del presidium a la fila cuatro, evacuarán por la salida de emergencia del lado derecho y se dirigirá al punto de reunión que se encuentra en el jardín de la facultad edificio 30.



1. De la Biblioteca hasta el Área Administrativa evacuarán por las escaleras que están en dirección al circuito vial, dirigiéndose al punto de reunión del estacionamiento.
2. El centro de cómputo, la sala de actos Gerardo Ávila García al salón B2- 6 evacuarán por las escaleras que están en dirección de La Facultad de Derecho, dirigiéndose al punto de reunión del estacionamiento.



Para agilizar la evacuación, la planta baja del edificio 30 se dividirá por mitad.

1. Del lab-1 al lab-3 evacuarán al punto de reunión que se encuentra en las escaleras, a un costado de la facultad de derecho.
2. Del lab-4 a la caseta de vigilancia se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín abajo de la caseta de vigilancia.



El primer nivel del edificio 30 evacuará de la siguiente manera.

1. Del lab-8 al lab-6 evacuarán por las escaleras de su lado derecho, dirigiéndose al punto de reunión que se encuentra en las escaleras a un costado de la facultad de derecho.
2. Del lab-5 a la ext. Lab-8 se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín abajo de la caseta de vigilancia, tomando las escaleras de su lado izquierdo.



El segundo nivel del edificio 30 evacuará de la siguiente manera.

1. Del lab-11 al lab-13 evacuarán por las escaleras de su lado derecho, dirigiéndose al punto de reunión que se encuentra en las escaleras a un costado de la facultad de derecho.
2. Del lab-10 al aula 2 se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín abajo de la caseta de vigilancia tomando las escaleras de su lado izquierdo.



Recomendaciones importantes.

- El sistema de alertamiento que se utilizará para el simulacro y en caso de emergencia será mediante megáfonos, los cuales estarán distribuidos en el edificio 30 y 61.
1. Oficinas administrativas (edificio 61).
 2. Caseta de vigilancia (edificio 30).
 3. Laboratorio de docencia B0-3 edificio(61).
- Una vez que suena la alarma (avisos sonoros), los brigadistas se colocan en los puntos designados y dirigen a la comunidad hacia las rutas de evacuación y puntos de reunión
 - Durante una emergencia NO se permitirá hacer maniobras de automóviles en los estacionamientos.

Procedimiento de emergencia por incendio

Plan de evacuación.

Objetivo del plan de evacuación.

Diseñar, organizar e implementar acciones para realizar una evacuación adecuada dentro de los edificios de la facultad de farmacia, garantizando la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria y sus bienes.

Connato de incendio.

Antes.

- Permanecer siempre alerta, la mejor manera de evitar los incendios es la prevención.
- Procurar no almacenar material inflamable.
- Verificar que los cables de los equipos estén en buenas condiciones.
- No sobrecargar los enchufes.
- No mojar las instalaciones eléctricas.
- Tener a la mano el directorio de emergencia, en caso de solicitar ayuda externa.

Durante.

- Conversar la calma.
- Activar la alarma.
- Evacuar el lugar.
- La brigada de prevención y combate a incendios deberá accionar el extintor.
- Informar a la UIPC.
- Si el incendio proviene de aparatos eléctricos no usar agua.
- Si ya es un incendio declarado, pedir ayuda externa.

Después.

- La UIPC se reunirá después de la emergencia, para evaluar la respuesta del personal., así como del tiempo empleado en la evacuación.
- Se realizará una retroalimentación de la evacuación.
- Se evaluarán los riesgos a los que estuvo expuesto el inmueble.

Uso del extintor.

- Verificar que el extintor sea el adecuado para apagar el fuego identificado.
- Verificar la presión del extintor.
- Descolgar el extintor.
- Llevarlo al lugar del connato.
- Ubicarse a favor del flujo del aire, y aproximadamente a una distancia de 3 metros de las llamas.
- Quitar el seguro que se encuentra del lado lateral de la válvula.
- Accionar el extintor, dirigiendo la descarga a la base del fuego con movimiento de vaivén.

Procedimiento de emergencia por fugas o derrames de sustancias químicas

Que hacer en caso de fugas y derrames de sustancias químicas:

- Los profesores, Técnicos de Laboratorio serán responsables de lo siguiente: Deberá mantener limpias y organizadas las áreas a su cargo y donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos.
- Mantendrán las hojas de datos de seguridad de los materiales del material de cada sustancia o producto.
- Inspeccionarán frecuentemente los laboratorios y áreas de almacenaje de las sustancias o productos químicos para verificar que no haya derrames.
- Identificarán las sustancias más peligrosas y conocerán su localización.
- Mantendrán materiales absorbentes y equipos para el control de derrames, así como equipo de protección personal.
- Se asegurarán de conocer los procedimientos de control de derrames en su área de trabajo y utilizar el equipo de protección personal.
- Durante Derrames de Materiales Peligrosos o Emanaciones de Gases (ACTUA).
- Conservar la calma. Pensar con claridad es lo más importante en esos momentos.

“NO CORRA, NO GRITE, NO EMPUJE”

Procedimiento de emergencia por amenaza de bomba

¿Qué hacer en caso de amenaza de bomba?

Generalmente la amenaza es vía telefónica, sin embargo, no debe descartarse la posibilidad de que se advierta por otros medios, ¿qué hacer?

Antes.

- Identificar en el inmueble los lugares que puedan servir para ocultar objetos.
- Mantener ordenadas las áreas de trabajo a fin de detectar fácilmente objetos extraños.
- Aplicar una estricta revisión de vehículos, paquetes, bolsas y portafolios de personas que ingresen al inmueble.
- Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no haya objetos extraños escondidos.
- Reportar vehículos abandonados o sospechosos cercanos al inmueble.

Durante.

- Mantener la calma.
- Intentar conseguir la mayor información de la persona que está efectuando la amenaza con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo.
- Grabar o anotar las palabras exactas de la persona que llama, obtener información sobre la localización, tipo de artefacto, cómo es y el tiempo para la detonación.
- Hacer preguntas a quien llama, por ejemplo: ¿Quién habla? (en algunos casos la persona responde inmediatamente).
- Anotar la hora exacta en que se presenta la llamada y el número telefónico al que llamaron, si tienes identificador de llamadas anota el número.



- Mantener la calma y no propagar la información, podría ser una falsa alarma.
 - Al término de la llamada avisar de inmediato a la Coordinación de Protección al teléfono 3297078.
 - No tocar, no mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños.
 - Desalojar el área y evacuar el inmueble de manera ordenada y únicamente con objetos personales.
 - No accionar interruptores de energía eléctrica.
 - De ser posible suspender el suministro de electricidad.
 - No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.
 - Apagar teléfonos Celulares, computadoras y demás objetos que puedan generar una señal eléctrica.
 - Si se localiza un objeto o paquete sospechoso, notificar a la autoridad universitaria inmediatamente
 - No obstruir las labores del personal especializado, una vez que acudan al inmueble.
 - Si las autoridades indican evacuar el inmueble, hacerlo de manera ordenada, a los puntos de salida del inmueble.
- Después.

Regresar a la normalidad en cuanto la autoridad correspondiente así nos lo indique.

Antes

- Elaborar un croquis de la facultad para identificar puntos vulnerables
- Conocer e identificar las rutas de evacuación
- Reforzar las medidas de seguridad en el control de acceso
- Contar con los señalamientos de seguridad y protección civil aplicable
- Capacitar al personal para identificar y reportar cerraduras o chapas forzadas
- Capacitar al personal para hacer recorridos y revisar el inmueble
- Contar con el directorio de emergencias
- Instalar alarmas audibles
- Capacitar al personal encargado sobre procesos de emergencia
- Realizar y participar en simulacros

Durante

- Conservar la calma y tratar de identificar el lugar en que se encuentra el presunto artefacto.
- En caso de que la amenaza sea telefónica, trate de obtener la mayor información posible.
- De manera calmada, informe al responsable y a todo el personal, para abandonar el lugar y llame a emergencias o bomberos.
- Evite el pánico y cualquier situación desmedida.
- Instruir al personal, para no usar teléfonos o radios, pues puede influir de manera negativa en el explosivo.
- Prevenir que el personal se acerque demasiado al área en donde se encuentra el artefacto.
- Evacuar el plantel, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Después

- Evaluar la conveniencia de continuar o suspender las clases.
- Cerciorarse de que quienes hayan sufrido crisis, sean atendidos.
- Reforzar la seguridad del plantel.

- Contemplar la atención médica psicológica de orientación educativa

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EMERGENCIA POR ENJAMBRE DE ABEJAS

1 ACTIVACIÓN DEL REPORTE

Al detectar un enjambre o ataque:

Se llamara inmediatamente a:

brigadas de la facultad mensaje en brigadas , jefes de grupo
centro medico universitario 7773297073
venados 7773297078.

Se debe proporcionar la siguiente información:

Ubicación exacta

Hora del incidente

Nombre de quien reporta

Descripción de la eventualidad

Tipo de situación:

Enjambre en reposo

Ataque activo

Cantidad aproximada de abejas si es visible

Ubicación del enjambre (árbol,poste, techo , vehiculo etc)

Tiempo estimado de llegada del enjambre

Riesgos

Personas lesionadas:

Estado leve, grave , inconciente

Protocolo de actuación universitaria ante la posible desaparición forzada de un estudiante perteneciente a la Facultad de Farmacia.

1. Objetivo

Establecer acciones, lineamientos y procedimientos de actuación que permitan a la comunidad universitaria responder de manera inmediata, organizada y eficiente ante la posible desaparición de estudiantes, docentes o personal administrativo, con el fin de prevenir, atender y dar seguimiento a estos casos. Asimismo, se busca garantizar la protección de la comunidad universitaria, la activación oportuna de los mecanismos de búsqueda y la coordinación efectiva con las autoridades universitarias y gubernamentales, a fin de contribuir a la pronta localización de la persona.

Prevención

(Antes)

Control de información Universitaria.

Mantener bases de datos actualizadas de estudiantes, incluyendo:

Datos del estudiante actualizados: como mínimo cada tres meses, esta actualización es realizada por los alumnos, con fotografía actualizada, en caso de no tener estas crear una media filiación.

Contacto de emergencia: Tener como mínimo 3 contactos de emergencia, (familiares) 3 amigos cercanos, con el fin de dar y obtener información.

Domicilio: Actualización de domicilio cada 3 meses (en caso de ser foráneos obtener domicilio permanente (familiar) y domicilio de estudiante.

Implementar credenciales universitarias con acceso controlado en la facultad.



Seguridad en la facultad: Esto permitirá registrar horarios de entrada y de salida de los alumnos.
Instalación de botones de emergencia en las paradas y lugares estratégicos en la facultad de farmacia.

Capacitación y sensibilización.

Implementar programas de capacitación dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo sobre:

Protocolos de seguridad institucional.

Identificación y uso de rutas seguras dentro de la universidad y su entorno.

Estrategias de prevención de la violencia y actuación ante situaciones de riesgo.

DURANTE

Canales de reporte.

Habilitar:

Líneas telefónicas de emergencia.

Contacto directo con seguridad universitaria.

Coordinación institucional.

Establecer convenios con:

Autoridades de seguridad pública.

Fiscalías.

Comisiones de búsqueda.

Organismos de derechos humanos.

Acciones durante el incidente (Respuesta inmediata)

Cuando se reporte la posible desaparición de un estudiante:

Recepción del reporte.

El reporte puede ser realizado por:

Familiares

Compañeros

Docentes

Personal administrativo.

Activación del protocolo universitario.

La universidad debe de:

Verificar información básica.

Última vez que fue visto

Lugar

Hora

Acompañantes

Medios de transporte.

Notificar inmediatamente a las autoridades.

Policía Estatal o servicios de emergencia (911).

Fiscalía General del Estado de Morelos.

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Preservar información relevante.

Registros de entrada y salida.

Grabaciones de cámaras.

Datos académicos.

Activar brigada interna de respuesta

Integrada por:

Seguridad universitaria (Vanados)

Autoridades académicas

Departamento jurídico

Atención psicológica.

Búsqueda inicial

Revisión de:

Cámaras de seguridad

Estacionamientos

Áreas comunes

Rutas cercanas al campus.

Comunicación con la familia

Informar a familiares de:

Acciones realizadas

Autoridades contactadas

Apoyo institucional disponible.

Difusión controlada

En coordinación con autoridades:

Emitir ficha de búsqueda

Compartir información oficial.

Acciones después del incidente (Seguimiento)

Apoyo a la familia

Asesoría legal.

acompañamiento psicológico.

enlace con autoridades.

Colaboración con la investigación

Proporcionar a las autoridades:

Grabaciones

Registros de acceso

Testimonios.

Comunicación institucional.

Informar a la comunidad universitaria de manera responsable evitando rumores.

Atención a la comunidad

Apoyo psicológico a:

Compañeros.

Docentes.

Familiares.

Evaluación del protocolo.

Analizar:

Tiempos de respuesta.

Fallas del sistema.

Medidas de mejora.

Principios del protocolo.

Reacción inmediata (las primeras horas son críticas).

Respeto a los derechos humanos.

Perspectiva de género.
Coordinación con autoridades.
Protección de la información personal.

Otros procedimientos y documentación requerida para la atención de siniestros de la póliza de seguro de bienes inmuebles e inmuebles emitido por la Dirección general de administración

SINIESTROS DE INCENDIO, RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN EDIFICIOS



En un plazo no mayor a 48 posteriores a la fecha del siniestro, remitir oficio a la Dirección General de Administración (DGA), con la siguiente documentación:

- Designación de enlace mencionado el nombre completo y número telefónico.
- Copia del acta de hechos circunstanciada referente al punto anterior.



NOTA: Los requisitos anteriormente enunciados pueden variar o ampliarse a criterio de la aseguradora según el tipo de siniestro y/o las características especiales del mismo.

Los plazos estipulados con antelación podrán ajustarse dependiendo del tipo de siniestro.

Cualquier duda o comentario favor de comunicarse a:

Dirección General de Administración
Email: gestionycontrol@uaem.mx
Teléfono: 777 329 70 00 Ext.3582/7011.

1

En un lapso no mayor a 24 horas posterior a que ocurra el siniestro, la Unidad Académica o Dependencia Administrativa en conjunto con la Dirección de Protección y Asistencia realizará el levantamiento de un acta de hechos circunstanciada detallada con fotografías, dicha acta deberá estar firmada por los Titulares antes mencionados.

2



Solicitar a la Dirección de Desarrollo de Infraestructura (DDI) lo siguiente:

- Dictamen técnico especificando los daños causados con fotografías.
- Presupuesto para la reparación de los inmuebles dañados, desglosando: Concepto, Unidad de medida, precio unitario y total.

En un plazo no mayor a 7 días hábiles, de la solicitud de la información a la DDI, enviar al correo electrónico gestionycontrol@uaem.mx la documentación antes mencionada.

3

4





¿Qué hacer en caso de amenaza de individuo armado en las instalaciones?

- Comunicarse con las áreas correspondientes. Coordinación de Protección Universitaria UAEM, 777 3297078.
- Divulgar a toda la comunidad que se resguarde dentro de sus oficinas, por medio del voceo telefónico.
- Dejar que las autoridades correspondientes realicen lo conveniente sin perder la calma.
- Deberá mostrar (si lo solicita el personal de vigilancia) el contenido de su mochila.
- En el supuesto de portar algún objeto que por naturaleza atente contra la integridad física, psicológica y material de la comunidad, el vigilante lo mantendrá en custodia, el cual será entregado a la salida de la institución o en su caso recurrir a las autoridades correspondientes.

Subprograma Recuperación





Plan de evaluación de daños

Procedimiento para la evaluación de daños y análisis de necesidades, así como la identificación y comunicación a la población.

Inspección visual

Descripción de la inspección visual que debe realizar la UIPC.

Después de ocurrida la emergencia se realizará una inspección ocular de forma rápida del inmueble. La evaluación rápida se realizará con la Unidad Interna de Protección Civil.

Esta evaluación se efectuará en caso de emergencia empleando sencillos formularios que a continuación se describen:

Inspección física

Descripción de la inspección física que debe realizar el cuerpo de emergencia.

Estado de la Edificación

Situación	Si	No	Hay duda
inclinación notoria del edificio de algún entrepiso.			
Daños en miembros estructurales.			
Daños no estructurales			
Grietas, movimiento del suelo.			
Otros peligros (derrame toxico)			

Inspección técnica

Descripción de la inspección técnica que debe realizar el perito o unidad de verificación.

Clasificación rápida.

Marca con una x la opción.

<input type="radio"/> Habitable	
<input type="radio"/> Inspección exterior únicamente.	
<input type="radio"/> Inspección interior y exterior.	
<input type="radio"/> Cuidado.	
<input type="radio"/> Insegura.	

Recomendaciones.

<input type="radio"/> No se requiere revisión futura.	
---	--

Es necesario evaluación detallada:

- Estructura.

- Geotécnica.
- Otra.

Etiquetas para la evaluación rápida.

- Habitable: se permite ocupar, ya que: no se encuentra en peligro aparente; la capacidad original para resistir cargas no presenta disminución significativa: el centro laboral no presenta peligro para la vida humana.
- Cuidado: no se permite uso continuo, ni entrada al público; presenta disminución significativa en su capacidad para resistir cargas; la entrada de propietarios se permite solo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo.
- Insegura: la entrada está prohibida; alto riesgo, posible derrumbe; la edificación es insegura para ocupar o entrar, excepto por las autoridades; se debe incluir reporte fotográfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.
- Área insegura: el área específica designada con este letrero es insegura; no se debe entrar o utilizar, excepto por las autoridades.

Procedimiento para la evaluación de daños y análisis de necesidades.

Plan de vuelta a la normalidad

Procedimiento de post emergencia.

Es un conjunto de acciones posteriores al desastre orientadas a la gestión de reparación de daños, restauración de los servicios, y en su caso a la reconstrucciones o refortalecimiento del inmueble, con el propósito de salvaguardar a las personas que laboran, concurren o habitan en él, así como retornar a la normalidad lo más pronto posible.

De acuerdo con el protocolo de regreso a la normalidad, ingresado en el siguiente orden.

Jefe de grupo / responsable de oficinas.

Alumnos/ personal administrativo.

Personas externas.

Acciones para el restablecimiento de la UIPC

Descripción de los pasos a seguir para el restablecimiento de la UIPC.

	Actividades	Responsable (s)
Reunión Post-emergencia	1.- 2.- 3.-	
Reporte de situación de emergencia	1.- 2.- 3.-	
Resguardo y/o reposición de equipo y materiales	1.- 2.- 3.-	
Otra _____		
OBSERVACIONES:		

Vuelta a la normalidad

Descripción del proceso que permite volver a la normalidad las operaciones.



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Plan de Contingencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Evaluación inicial de riesgo de cada puesto de trabajo

Desarrolle y documente la metodología aplicada para la evaluación de riesgos de cada puesto de trabajo al interior de la organización.

Se evaluarán los edificios, así como también las zonas de vulnerabilidad con el fin de ubicar y comunicar el riesgo, Esta función prevé la difusión más amplia entre el personal, a efecto de que quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad, la reporte de inmediato a la brigada de evacuación, quien se encargara de hacer sonar la alarma para empezar el desalojo del inmueble y/o el llamado a las autoridades correspondientes.

Valoración del riesgo

Utilizar algún método de análisis de riesgo que permita determinar el nivel de riesgo.

Una vez ubicado el riesgo, en caso de sismo se activará la alarma (megáfono) de manera seguida y se desactivará hasta que el personal ya se encuentre en el punto de reunión. En caso de conato de incendio se activará la alarma (megáfono) cada 15 segundos se desactiva 3 segundos y se vuelve activar la alarma y así sucesivamente hasta que el personal sea evacuado ya sea total o parcial.

Medidas de acciones de auto protección

Con base en el análisis e identificación de riesgos desarrolle las medidas preventivas necesarias.

La notificación de la emergencia puede provenir de varias fuentes de información tales como: anónimas, policías, bomberos, trabajadores, visitantes, etc.

La brigada de evacuación activara la alarma utilizando los códigos establecidos. Se utilizará megáfono para dar la alerta.

Los brigadistas tienen como propósito trasladar a la población hacia los puntos de reunión y cumplir con las disposiciones del programa interno de protección civil.

Aplicar el plan de contingencia requerido.

Difusión y socialización

Describir los medios a través del cual se informa al trabajador de los riesgos específicos del puesto y sus causas, así como las medidas y acciones preventivas que deberá adoptar para su autoprotección.

Mediante el megáfono se darán las instrucciones para el regreso o el desalojo del inmueble. La brigada de comunicación debe estar al tanto del proceso para resguardar al personal del riesgo.

Plan de Continuidad de Operaciones



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

El objetivo del Plan de Continuidad de Operaciones es garantizar que las funciones mínimas esenciales operen ante la ocurrencia de un fenómeno natural o antropogénico, obteniendo un esquema de acciones que reduzcan la toma de decisiones durante las acciones de recuperación, restaure los servicios críticos rápidamente y permita un normal funcionamiento de los sistemas y procesos lo antes posible, minimizando costos y aumentando la efectividad

Sí, derivado de una emergencia, el establecimiento no puede continuar con las funciones mínimas esenciales para su operación, en este apartado deberá colocarse la leyenda NO APLICA y especificar el porqué de ello.

Fundamento legal

Establecer un marco ante un escenario de desastre que puede causar la interrupción en las operaciones de la organización que permita administrar una crisis, minimizando las pérdidas, reduciendo la posibilidad de cometer errores y recuperando las funciones dentro de un tiempo determinado.

- a) Ley General de Protección Civil: artículo 7 fracción VII
- b) Reglamento de la Ley General de Protección Civil: artículo 76: que establece el contenido y las especificaciones de los Programas Internos de Protección Civil.
- c) Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de desastre 2015-2030; establece como parte de su Prioridad 3: Invertir en la reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia, solicitando en el inciso o) la necesidad de; "Aumentar la resiliencia de las operaciones comerciales y la protección de los medios de vida y los bienes de producción en todas las cadenas de suministro. Asegurar la continuidad de los servicios e integrando la gestión del riesgo de desastres en los modelos y prácticas comerciales".

Propósito

Establecer las metas de recuperación y su tiempo. Se recomienda listar la secuencia de pasos que son requeridos jerárquicamente para restaurar cada función. Considerar el impacto de la interrupción de las funciones.

Es un conjunto de acciones posteriores al desastre orientadas a la reparación de daños, restauración de los servicios, y en su caso a la reconstrucciones o refortalecimiento del inmueble, con el propósito de salvaguardar a las personas que laboran, concurren o habitan en él, así como retornar a la normalidad lo más pronto posible, estableciendo funciones en específico:

- Acciones de previsión.
- Acciones preventivas.
- Acciones de atención de emergencia.
- Acciones de mitigación.

Funciones críticas o esenciales

Identificar todas las operaciones y funciones y el área responsable de cada una. ¿Por cuánto tiempo puede mantenerse la interrupción? y ¿cuánto tiempo tarda en recuperarse la operación normal o alterna de las funciones?

- Proceso crítico: Dirección Facultad de Farmacia.

Sede: av. Universidad 1001. Col. Chamilpa.

Coordenadas: 18.8444° N -99.1000° O.

Subproceso principal:

1. Atender las actividades de la facultad
2. Coordinar acciones para el desarrollo de las actividades.

Objetivo: Coordinar, encabezar y representar todas las actividades, recursos e integrantes de la comunidad universitaria de la Unidad Académica; así como gestionar ante las instancias internas y externas correspondientes, aquello necesario para el buen funcionamiento de la Facultad; tomando en cuenta la Legislación Universitaria.

Periodo límite de recuperación: restablecimiento de forma inmediata.

Sedes alternas

Determinar infraestructura o instalaciones alternas, las funciones y operaciones del establecimiento que sean prioritarias en su funcionamiento, analizando diferentes alternativas y requerimientos de recursos financieros, humanos, equipos, sistemas, seguridad y diagnóstico de vulnerabilidad para trasladar las operaciones básicas a un sitio alterno.

Además de las oficinas administrativas de la facultad de farmacia. Se cuenta con el domicilio particular de la directora. La cual se encuentra 10 min de campus Chamilpa, se cuenta con lo mínimo indispensable para operar, las actividades administrativas, se podrán realizar vía remota, estando al pendiente por si se requiere apoyo adicional a la administración y se podrán utilizar las siguientes aplicaciones:

- Drive
- Meet
- Outlook
- Zoom
- Correo institucional UAEM

Para la continuidad de operaciones.

Líneas de sucesión o cadenas de mando [↗](#)

Estructura organizacional, descripción de las funciones para el desarrollo del plan.

En caso de emergencia o desastre se realizará la siguiente cadena de mando.

Líder de continuidad y línea de sucesión	
Líder de continuidad	Dr. Sergio Alcalá Alcalá, titular de la dirección de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	Mtra. Reyna América Serrano López, secretaria de docencia de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	Lic. Sergio Allan Zúñiga Calderas, secretario de extensión de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	L.S.C. Francisco Javier Esquivel Guadarrama, jefe de Servicios Académicos de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	C.P. Vania Querido Hernández, jefa de enlace y gestión de la facultad de farmacia

En cuanto a procesos administrativos se realizará la siguiente cadena de mando.

Líder de continuidad y línea de sucesión	
Líder de continuidad	Dr. Sergio Alcalá Alcalá, titular de la dirección de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	Mtra. Reyna América Serrano López, secretaria de docencia de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	Lic. Sergio Allan Zúñiga Calderas, secretario de extensión de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	C.P. Vania Querido Hernández, jefa de enlace y gestión de la facultad de farmacia

Recursos humanos

Identificar/obtener recursos necesarios, identificar disponibilidad, capacidad y responsabilidades del personal requerido, requerimientos del personal, trabajo a distancia/acceso, procesos alternativos, servicios externos contratados, estimar el costo.

CARGO	NOMBRE
Director	C. Sergio Alcalá Alcalá
Jefa de Gestión y Enlace	C.P. Vania Querido Hernández
Asistente Técnico	L.A. Lizette Sandoval Jaimes
Jefe de Servicios Escolares	L.A. Alejandra Esperanza Ávila Figueroa
Responsable de la Unidad local de Servicios Escolares (Matutino)	Alma Delia Ramirez Aranda
Responsable de la Unidad local de Servicios Escolares (Vespertino)	Jonatan Jair Dominguez Paredes
Secretaria de Docencia	Mtra. Reyna América Serrano López
Jefatura de la Licenciatura	L.C.E. Fátima Sinaí López Sánchez
Asistente Técnico de la Jefatura de la Licenciatura en Farmacia	Lic. Rafael Cristian Mata Reyeros
Jefatura de Posgrado	Dr.German Bernal Fernandez
Asistente Técnico del Doctorado en Farmacia	M. en IBB Delia del Rosario Leyva Meza
Jefe de Servicios Académicos	Lic. Fco. Javier Esquivel Guadarrama
Responsable del Centro de Computo (Matutino)	L.I. Carlos Adrián Rodríguez Montoya
Responsable del Centro de Computo (Vespertino)	L.I. Claudia Estrada Rodríguez
Responsable de la Biblioteca Vespertino)	Olivia Morales Garcia
Responsable de la Biblioteca (Matutino)	C. Esquivel González Margarita



M. en C. Martha Hernández López
ESTADO DE MORELOS

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Coordinadora del Programa de Tutorías	M. en C. Martha Hernández López
Secretario de Extensión	L.A. Sergio Allan Zúñiga Calderas
Jefa de Educación Continua	L.F. Alma Leticia Reyes Aguirre
Jefa de Prácticas y Servicio Social	L.F. Sujeiry Navarro Pureco
Secretaria de Investigación	Dra. Verónica Rodríguez López
Jefatura de Desarrollo de la Investigación y Transferencia de Conocimientos	L.F. Eva Madai Fitz Figueroa
Asistente Técnica de la Secretaría de Investigación	C.P. Alejandro Morán Uribe

Dependencias e interdependencias

Identificar cuáles son las operaciones que dependen de otras con el fin de que las funciones no se interrumpan.

Requerimientos mínimos

Los requerimientos mínimos para trabajar son aquellos recursos necesarios para realizar al menos lo más importante y las funciones básicas para la operación. Los recursos básicos.

En este apartado se identifican los recursos mínimos necesarios para cada proceso crítico.

Infraestructura tecnológica			
Requerimientos	Cantidad	Especificaciones	¿se cuenta con él?
Computadoras portátiles	10	Con acceso a información de la facultad de farmacia	Si
Multifuncionales	3	Impresiones, copias	Si
USB	10	Con amplia memoria	Si
Requerimientos adicionales			
Requerimientos	Cantidad	Especificaciones	¿se cuenta con él?
Hojas blancas	1	Cajas de hojas blancas tamaño carta y oficio	Si
Papelería básica (plumas, lápices, engrapadoras, clips)	10 de cada uno	Estándar	Si

Protección y respaldo de la información y base de datos

¿Qué documentos/archivos son los de mayor valor?, ¿Dónde están respaldados esos archivos?, ¿Cuándo se necesitarán esos archivos durante el incidente?, ¿En una hora, en un día, entre otros?, ¿Cómo se puede acceder a esos archivos?

La protección y respaldo de información se da a través de memorias USB, discos duros y nubes, cada departamento es la responsable de guardar la información.

Activación del plan

Revisar todos los componentes de la continuidad de operaciones con el fin de probar su funcionamiento y eliminar posibles fallas en su implantación.

Una vez identificados los componentes del plan de continuidad de operaciones, será necesario establecer un protocolo de actuación en donde se establezcan las acciones a realizarse antes, durante y después de una emergencia.

Atentes de la emergencia:

Difundir con el personal de la facultad de farmacia el plan de continuidad de operaciones.

Difundir y dar a conocer los procesos críticos de la dependencia.

Informar y capacitar al personal para el respaldo y resguardo de la información.

Verificar los recursos con los que se cuenta.

Realizar ejercicios de simulacro.

Dar a conocer los inmuebles alternos.

Durante la emergencia

Activar el plan de continuidad.

Notificar al personal la activación del plan.

En caso de requerir solicitar apoyo externo.

Comenzar con la ejecución de las actividades contempladas en el plan.

Llevar un registro de sucesos y acciones.

Después de la emergencia

Mantener comunicación constante con el personal.

Fin del estado de crisis e informar.

Aplicar la vuelta a la normalidad.

Evaluar el plan para mejoras continuas.

Conclusiones y recomendaciones

Expresar las conclusiones y recomendaciones hacia el establecimiento por parte del asesor para la implementación del PIPC, acciones preventivas o correctivas que deba realizar, incluyendo aquellas acciones de cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil.

En el entendido que el Asesor deberá describir la información faltante de la presente guía en este apartado

Bibliografía

Enlistar las referencias bibliográficas que se utilizaron como apoyo para el desarrollo del PIPC, por ejemplo:

- Gobierno del Estado de Morelos, **Ley Estatal de Protección Civil de Morelos**
- Gobierno del Estado de Morelos, **Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos**
- Secretaría de Gobernación (SEGOB), **Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSPC-2011**
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010 condiciones de seguridad – prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo**

Anexos



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA

Cuernavaca, Mor., a 14 de mayo de 2026

GPU/117/2026

Asunto: Respuesta.

DR. SERGIO ALCALÁ ALCALÁ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE FARMACIA.
P R E S E N T E

Estimado Doctor.

En atención a su Programa Interno de Protección Civil, por el que me solicita el apoyo para la revisión del mismo, **La Facultad de Farmacia**, en lo concerniente a esta Coordinación De Protección Universitaria, me permito comentarle lo siguiente:

Una vez que se revisó en específico el Programa Interno de Protección Civil, **La Facultad de Farmacia**, se observa que el contenido **cumple con los requerimientos suficientes** de un documento de esta naturaleza.

Sin otro asunto en particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente
Por una humanidad culta

MTRO. RICARDO VALOIS JUAREZ
Titular de la Coordinación de Protección Universitaria.

C.c.p Archivo
RVJ/frdc



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edif. 80 frente al CENDIU, Tel.
(777) 329 7907, Ext. 7078. venados@uaem.mx.

UAEM
RECTORÍA
2023-2029